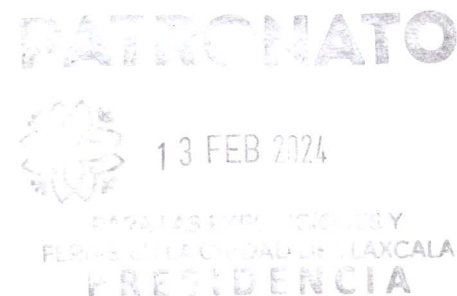


Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 1 de 11

SFP/DSFCA/CA/24/02-0163

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 9 de febrero de 2024

Lic. Rosa Elena Nava García
Presidenta Ejecutiva del Patronato para las
Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
P r e s e n t e



Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/23-03, realizada al Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, correspondiente a los periodos del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, del uno de enero al treinta uno de diciembre de dos mil veintidós y del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, signada mediante oficios SFP/DSFCA/CA/23/06-111 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II a), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función del Estado de Tlaxcala se adjunta el informe de la auditoría practicada al ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales, en la cual se determinaron doce observaciones durante la revisión practicada por este Órgano de Control.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 2 de 11

a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

Atentamente




GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Eréndira Olimpia Cova Brindis
Secretaria de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.

c.c.p. Sarai Castillo Moreno.- Jefa del Departamento de Finanzas y Administración del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Para su atención y conocimiento.

c.c.p. Ana María Leticia Vera Ortega.- Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.

c.c.p. Archivo.

Raymundo Flores	Claudia Paredes	Ana María Leticia Vera
		
Elaboró	Superviso	Autorizó

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 3 de 11

Auditoría Interna de Cumplimiento.

Sector: Patronato.

Ente: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Tipo de auditoría: Auditoría Interna de Cumplimiento.

Período revisado: Períodos del uno de septiembre de dos mil veintiuno, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

Personal participante: Raymundo Flores Licon.
Maricela Bruno Casique.

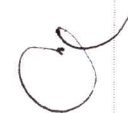
Secretaría de la Función Pública: Licenciada Eréndira Olimpia Cova Brindis.




Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 4 de 11

Índice.

	Capítulo.	Página.
I	Antecedentes	5
II	Período, objetivo y alcance	6
III	Resultados	7
IV	Conclusión y Recomendación General	10
V	Cédulas de observaciones.	11

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 5 de 11

I. Antecedentes.

I.1 Del Patronato.

Con fecha 19 de mayo de 1971, se publicó la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, estableciendo en el artículo 2° la creación de un Patronato, con personalidad jurídica, que está integrado en la forma siguiente: Un presidente ejecutivo, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, dos coordinadores, un asesor y un administrador.

Presupuesto de egresos para los ejercicios de 2021, 2022 y 2023.

El Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, presentó para su análisis el Presupuesto de Egresos de los ejercicios 2021 y 2022 distribuidos en los siguientes capítulos:

Capítulo	Ejercicio 2021.		Ejercicio 2022.	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1000 servicios Personales.	\$5,859,853.51	41.36%	\$7,303,062.08	16.91%
2000 materiales y Suministros.	\$412,654.28	2.91%	\$748,785.23	1.73%
3000 servicios Generales	\$7,830,073.99	55.27%	\$30,867,202.70	71.48%
5000 bienes muebles	\$63,359.90	0.44%	\$1,601,080.00	3.70%
Adeudos de ejercicios anteriores			\$2,660,994.78	6.16%
Total:	\$14,165,941.68	100%	\$43,181,124.79	100%

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 6 de 11

Por lo que corresponde al período del uno de enero al treinta y uno de mayo de veintitrés, no se presentó información, presupuestal, contable y financiera como se hace constar en acta de recepción de documentación de fecha veinte de junio del mismo año.

I.2 De la auditoría.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría, el día cinco de junio de dos mil veintitrés, se notificó mediante acta de inicio de auditoría la Orden de Auditoría número AIC/23-03, contenida en el oficio número SFP/DSFCA/CA/23/06-1111, girada por la Secretaria de la Función Pública Licenciada Eréndira Olimpia Cova Brindis, dirigido a la Presidenta Ejecutiva del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala Rosa Elena Nava García Méndez.

II. Período, Objetivo y Alcance.

II.1 Período.

El presente informe de resultados corresponde a la revisión efectuada al período del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y del uno de enero al treinta de mayo de dos mil veintitrés.

II.2 Objetivo.

Verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros y humanos; y corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 7 de 11

marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas.

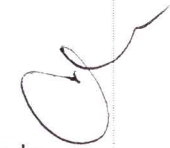
II.3 Alcance.

El período sujeto a revisión comprende al período del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y del uno de enero al treinta de mayo de dos mil veintitrés, para el ejercicio dos mil veintiuno el Patronato recaudo la cantidad de \$11,049,557.92 (once millones cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 92/100 Moneda Nacional) y para el ejercicio dos mil veintidós se tiene un presupuesto de ingresos devengado por la cantidad de \$36,917,631.37 (treinta y seis millones novecientos diecisiete mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 Moneda Nacional).

III. Resultado del trabajo desarrollado:

A continuación, se enuncian las irregularidades detectadas, como resultado de la revisión practicada a las operaciones financieras, presupuestales y de control interno, en el ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala:

- 1) De la revisión al marco normativo que regula al Patronato, se observa lo siguiente:
 - a) El Manual de Organización y Procedimientos no están actualizados.
 - b) No presentaron la estructura orgánica autorizada para el ejercicio dos mil veintidós y dos mil veintitrés por la Oficialía Mayor de Gobierno.

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 8 de 11

- 2) No se presentó el Programa Anual de Adquisición aprobado por el Patronato y por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
- 3) No se presentó para revisión y análisis los Estados Financieros y Presupuestales, así como la documentación comprobatoria del período comprendido del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.
- 4) Del análisis a los auxiliares contables se detectaron los siguientes errores contables:
 - a) Se efectúan asientos contables contrarios a la naturaleza de las cuentas de Activo, Pasivo, Resultado de Ejercicios Anteriores, Ingresos y Gastos; así como en las Cuentas Presupuestales.
 - b) Se registra contablemente la póliza número D00078 de fecha treinta de junio de dos mil veintidós, siendo incorrecto ya que corresponde a ingresos del ejercicio dos mil veintiuno.
 - c) Se tiene saldo por concepto de gastos a comprobar por la cantidad de \$11,500.19 (once mil quinientos pesos 19/100 Moneda Nacional).
- 5) Registro incorrecto de las operaciones realizadas por el Patronato.
 - a) Se observa la cantidad de \$6,800,706.04, toda vez que fueron identificados diversos contratos formalizados con proveedores prestadores de servicios, sin que estos estén registrados en la contabilidad en el momento de haber formalizado la contratación de los servicios.
 - b) Se observa el registro contable incorrecto de las operaciones formalizadas con el proveedor Durell Services & Consulting, originando un saldo a pagar por la cantidad de \$167,180.00 en perjuicio del patrimonio del Patronato.

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 9 de 11

- c) Error en el registro contable del Software “sistema de taquillas”.
 - d) Error en el registro contable del pago de servicios artísticos inherentes a la presentación de “El jilguerillo”.
 - e) Las cuentas contables números 2112-1-000044 correspondiente al proveedor “Juan Manuel Flores Pérez” y 2112-1-000251 a nombre de “Global eventos feria Tlaxcala 2022”, contienen la misma documentación comprobatoria.
- 6) Falta de documentación comprobatoria y justificativa del suministro de combustible realizado a la pista de hielo y tobogán, por la cantidad \$204,380.00 (doscientos cuatro mil, trescientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional).
- 7) Deficiencias detectadas en los términos contractuales formalizados por arrendamiento de plantas generadoras eléctricas; así como falta de evidencia documental que acredite la recepción a entera satisfacción del servicio contratado por el Patronato.
- 8) Pago improcedente de servicios de arrendamiento contratados con el proveedor denominado “Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable” por anomalías detectadas en los documentos contractuales, integración de expediente de excepción a la licitación pública y falta de evidencia documental que acredite y justifique el cumplimiento de los términos contractuales.
- 9) Se determina un excedente de pago al proveedor Tomas Humberto Zetina Bautista por la cantidad de \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional).




Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 10 de 11

10) Se observa el registro de operaciones en cuentas de pasivo, sin contar con la documentación que acredite la veracidad de los movimientos realizados por la cantidad total de \$408,406.88 (cuatrocientos ocho mil cuatrocientos seis pesos 88/100 moneda nacional).

11) Se determinan deficiencias en la integración de la documentación original que acredite que los proveedores adjudicados garantizaron las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para el Patronato por la cantidad total de \$2,259,560.00 (dos millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional).

12) Se detectaron diversas irregularidades en los mecanismos de control interno que se tienen implementados para el manejo y custodia de los bienes muebles.

IV. Conclusión y recomendación general.

El proceso administrativo del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala muestra debilidades que son susceptibles de mejora, originadas por un sistema de control interno que presenta deficiencias, no obstante el Patronato ha dado cumplimiento en lo general al marco normativo en materia de disciplina presupuestal y financiera así como la observancia de la legislación en el rubro de la rendición de cuentas, sin embargo se han detectado diversas inconsistencias que pudieran originar un dispendio de recursos, un deficiente control en la integración documental del gasto así como en la comprobación de los recursos ejercidos, mismas que son susceptibles de mejora.




Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 11 de 11

V. Cédulas de observaciones.

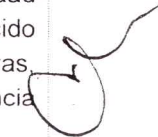


	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	01
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Marco normativo. Derivado de la revisión al marco normativo del ejercicio dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés que regula al Patronato, se observa lo siguiente: - El Manual de Organización y Procedimientos no están actualizados. - No cuenta con estructura orgánica autorizada para el ejercicio dos mil veintidós y dos mil veintitrés por la Oficialía Mayor de Gobierno. Causas: - Falta de seguimiento y actualización de las condiciones estructurales y normativas. - Inobservancia del titular del Patronato respecto de asuntos de su competencia. Efectos: - Falta de manuales y estructura organizacional actualizada. - Falta de normativa que regule de forma eficiente al Patronato. - Deficiencias en la práctica de las funciones, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.	Correctiva: El Patronato deberá implementar las acciones necesarias para realizar y concluir el proceso de actualización del Manual de Organización y Procedimientos a fin de que sean autorizados y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y enviar evidencia a esta Secretaría. Asimismo, deberá presentar ante este Órgano de control la estructura orgánica por los ejercicios dos mil veintidós y dos mil veintitrés autorizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

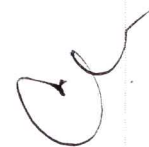



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	01
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Fundamento Legal: • Artículo 6 y 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Artículo 18 fracciones III y IV de los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal. • Artículo 18 fracciones V y VI del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	Preventiva: En lo sucesivo el Patronato deberá aprobar los manuales de organización y procedimientos, así como estructura orgánica de la entidad y remitirlo a Oficialía Mayor de Gobierno para su análisis, revisión, autorización y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

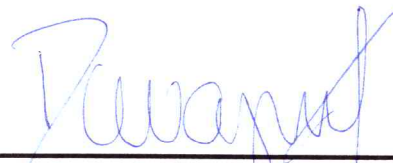



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	01
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.



Rosa Elena Nava García Méndez
Presidenta Ejecutiva.



Saraí Castillo Moreno
Jefa del Departamento de Finanzas y
Administración.





	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	01
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

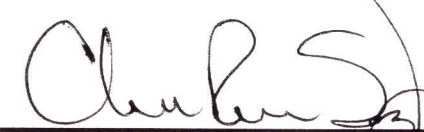
Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

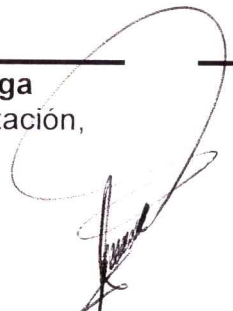
Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.



Ana María Leticia Vera Ortega
Directora de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría



Claudia Paredes Sánchez
Jefa del Departamento de Control y
Auditoría



Raymundo Flores Licona
Auditor

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	02
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Programa Anual de Adquisiciones. De la revisión al marco normativo que regula las operaciones del Patronato, se observa que no presentan los Programas Anuales de Adquisiciones aprobados por el Patronato y por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, correspondientes a los ejercicios dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés. Causas: - Falta de seguimiento en la normativa aplicables para adquisiciones. - Inobservancia del titular del Patronato respecto de asuntos de su competencia. Efectos: - Falta de programas que regulen de forma eficiente en materia de adquisiciones al Patronato. - Deficiencias en la práctica de las funciones, así como el cumplimiento de la normativa aplicable para adquisiciones.	Correctiva: Deberá presentar a esta Secretaría evidencia de las acciones que se han implementado para dar cumplimiento en la elaboración del Programa anual de adquisiciones mismo que tendrán que ser aprobado por el Patronato y Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	02
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Fundamento Legal: • Artículo 6 y 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Capítulo 1.1 de los Lineamientos en Materia de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Pagos Respektivos. • Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. • Capítulo 3 inciso c) de los Lineamientos en Materia de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Pagos Respektivos. • Artículo 39, tercer párrafo del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. • Artículo 18 fracción II y 19 fracción XI del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	Preventiva: En lo subsecuente la persona titular del Patronato deberá asegurarse de que se realice el programa de adquisiciones de bienes y servicios para cada ejercicio, así como someterlo a aprobación del Patronato y entregarlo a la Oficialía Mayor de Gobierno para su análisis y aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	02
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala

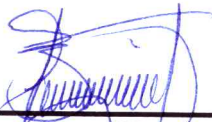
Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Fondo, Programa o Rubro: Administración General.

Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.


Rosa Elena Nava García Méndez
 Presidenta Ejecutiva.


Sarai Castillo Moreno
 Jefa del Departamento de Finanzas y
 Administración.





	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	02
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.


Ana María Leticia Vera Ortega
 Directora de Supervisión, Fiscalización,
 Control y Auditoría


Claudia Paredes Sánchez
 Jefa del Departamento de Control y
 Auditoría


Raymundo Flores Licona
 Auditor

	Secretaría de la Función Pública. Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Departamento de Control Y Auditoría.	Hoja número.	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	03
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
Fondo o Programa: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y 01 de enero al 31 de mayo 2023.

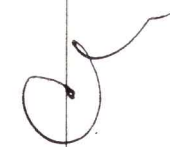
Observación.	Recomendaciones.
Falta de documentación comprobatoria del ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio dos mil veintitrés. El Patronato, no presentó para revisión y análisis los Estados Financieros y Presupuestales, así como la documentación comprobatoria del período comprendido del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés como se hace constar en el acta de recepción de documentos de fecha veinte de junio del mismo año; obstaculizando la labor de revisión o fiscalización del ejercicio del gasto público a efecto de asegurar el cumplimiento del presupuesto de ingresos y la eficiente y eficaz ejecución del presupuesto de egresos, convenios y acuerdos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables. Causas: - Los registros contables de las operaciones del Patronato, no son oportunos. - Deficiencias en la supervisión de tareas asignadas al personal. - Atrasos en la comprobación de los recursos ejercidos. - Deficiente integración en el soporte documental de las operaciones realizadas.	Correctiva: Corresponde a los titulares de la Presidencia Ejecutiva y del Departamento de Finanzas y Administración de Planeación, integrar de manera suficiente y competente la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas con los recursos económicos del Patronato correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, debiendo remitirla a esta Secretaría para su análisis, no omitiendo mencionar que una vez realizado los trabajos de auditoría surjan nuevas observaciones que serán turnadas al Departamento de Autoridad Investigadora de la Dirección Jurídica de esta Secretaría. Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas,

	Secretaría de la Función Pública. Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Departamento de Control Y Auditoría.	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	03
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
Fondo o Programa: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y 01 de enero al 31 de mayo 2023.

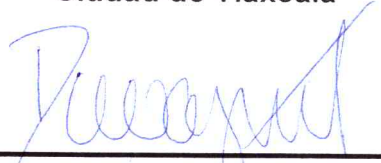
Observación.	Recomendaciones.
Efectos: - No se tiene información presupuestal, contable y financiera actualizada para la toma de decisiones. - La falta de documentación no permite tener la certeza del correcto ejercicio de los recursos públicos. - Posible omisión por parte de los servidores públicos responsables del manejo, administración y comprobación de los recursos del Patronato. - Inobservancia a los criterios establecidos en el Reglamento Interior del Patronato. - Se desconoce si el ejercicio de los recursos captados por el Patronato fue realizado en apego a la normativa aplicable. - Posibilidad de incurrir en responsabilidades administrativas los servidores públicos responsables del manejo, administración y comprobación de los recursos. Fundamento legal: - Artículos 19 y 23 del Reglamento Interior del Patronato para la Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Preventiva: El Presidente Ejecutivo así como el titular del Departamento de Finanzas y Administración, son responsables de la planeación, programación, registro, administración, aplicación, comprobación, información y rendición de cuentas de los recursos del Patronato. Todo registro contable y presupuestal se soportará con la documentación comprobatoria en apego a las disposiciones normativas aplicables.

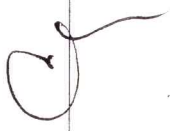
	Secretaría de la Función Pública. Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Departamento de Control Y Auditoría.	Hoja número.	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	03
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
Fondo o Programa: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y 01 de enero al 31 de mayo 2023.

Observación.	Recomendaciones.
• Artículos 302, 303 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 142, segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023. • Artículo 12 fracción VIII del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa para el ejercicio dos mil veintidós. • Artículos 6 y 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala  Rosa Elena Nava García Méndez Presidenta Ejecutiva  Sarai Castillo Moreno. Jefa del Departamento de Finanzas y Administración.





	Secretaría de la Función Pública. Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Departamento de Control Y Auditoría.	Hoja número.	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	03
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
Fondo o Programa: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y 01 de enero al 31 de mayo 2023.

Observación.	Recomendaciones.
--------------	------------------

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.

Ana María Leticia Vera Ortega
 Directora de Supervisión, Fiscalización,
 Control y Auditoría

Claudia Paredes Sánchez
 Jefa del Departamento de Control y
 Auditoría

Raymundo Flores Licona
 Auditor

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número.	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	04
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
Fondo o Programa: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y 01 de enero al 31 de mayo 2023.

Observación	Recomendaciones
Errores contables: Del análisis del registro contable de las operaciones financieras y Presupuestales que realiza el Patronato se detectan las siguientes irregularidades. a) Se observa que se efectúan asientos contables contrarios a la naturaleza de las cuentas de Activo, Pasivo, Resultado de Ejercicios Anteriores, Ingresos y Gastos; así como en las Cuentas Presupuestales, generando incertidumbre en la información contable y financiera del Patronato correspondientes al periodo del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de veintiuno y del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. Cédula analítica número: I b) En la cuenta de Ingresos se registra contablemente la póliza número D00078 de fecha treinta de junio de dos mil veintidós en cantidad de \$144,000.00 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional) siendo un registro incorrecto ya que el ingreso corresponde al ejercicio dos mil veintiuno, asimismo se observa que en dicha póliza se afectan las cuentas de pasivo, clientes y cuentas presupuestales; por lo tanto los ingresos recaudados y reportados en los Estados Financieros no son confiables.	Correctiva: Presentar a este Órgano de Control la evidencia documental suficiente que justifique el motivo por el cual se presentan saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas observadas, mismos que deberán dar cumplimiento a los preceptos establecidos en materia de contabilidad gubernamental. En caso contrario se deberán de realizar los ajustes o reclasificaciones pertinentes con su documentación comprobatoria. Asimismo, deberá presentar la documentación comprobatoria del importe observado por concepto de gastos a comprobar o en su caso se deberá realizar el reintegro a la cuenta bancaria del Patronato. Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

X

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	04
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

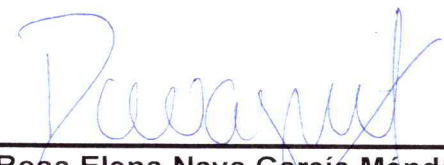
Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
Fondo o Programa: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y 01 de enero al 31 de mayo 2023.

Observación	Recomendaciones
c) En el Estado de Situación Financiera, al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós se tiene un saldo en la Cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes un saldo por la cantidad de \$11,500.19 (once mil quinientos pesos 19/100 Moneda Nacional) por conceptos de gastos a comprobar, observando que los deudores, es personal que ha causado baja del Patronato. Debido a que el Patronato no presento información financiera y presupuestal del ejercicio dos mil veintitrés no fue posible constatar la correcta comprobación de los recursos. Causas: - Deficiencias en el desarrollo de las actividades asignadas al personal encargado del registro contable. - Incorrecto uso del sistema de contabilidad gubernamental. - Falta de supervisión al personal encargado de realizar los registros contables. - Desconocimiento de la normatividad referente a los "Gastos a Comprobar". Efectos: - La información financiera presentada carece de veracidad.	inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Preventiva: Corresponde al Presidente Ejecutivo y el Departamento de Finanzas y Administración del Patronato, integrar su Cuenta Pública, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas de armonización contable, así como en materia de disciplina financiera y demás disposiciones aplicables. Así mismo, son directamente responsables de la veracidad, legalidad y correcta integración de la información y documentación de los registros contables. Por lo anterior están obligados a llevar controles internos del ejercicio del gasto y el registro de operaciones derivadas del mismo, con la finalidad de evitar de incurrir en situaciones similares a las observadas.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número.	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	04
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
Fondo o Programa: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y 01 de enero al 31 de mayo 2023.

Observación	Recomendaciones
- Incertidumbre respecto a los movimientos registrados en las cuentas observadas. - La información financiera emanada del sistema de contabilidad gubernamental carece de utilidad, confianza, veracidad y oportunidad; para la toma de decisiones. - La identificación de saldos en números negativos en las cuentas de pasivo genera incógnitas en la situación que guardan las obligaciones del Patronato. - Daño patrimonial por no realizar la correcta comprobación de gastos. Fundamento legal: - Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. - Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 33, 34, 36, 37 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículos 302, 305, 308 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. - Artículos 140 del presupuesto de egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil veintidós. - Artículos 19 y 23 del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala  Rosa Elena Nava García Méndez. Presidenta Ejecutiva.  Sarai Castillo Moreno Jefa del Departamento de Finanzas y Administración.



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número.	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	04
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
Fondo o Programa: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y 01 de enero al 31 de mayo 2023.

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.


Ana María Leticia Vera Ortega
 Directora de Supervisión, Fiscalización,
 Control y Auditoría


Claudia Paredes Sánchez
 Jefa del Departamento de Control y
 Auditoría


Raymundo Flores Licona
 Auditor

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	\$12,508,526.04

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Registro incorrecto de las operaciones realizadas por el Patronato. Derivado del análisis realizado a los registros contables generados de las operaciones realizadas por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala por los periodos comprendidos del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno y del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; así como de la documentación comprobatoria que los integra, fueron detectadas diversas inconsistencias en la contabilidad del Patronato; las cuales se enuncian a continuación: I. Por lo que corresponde al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, se observa la cantidad de \$6,800,706.04 (seis millones ochocientos mil setecientos seis pesos 04/100 moneda nacional); toda vez que fueron identificados diversos contratos formalizados con proveedores prestadores de servicios, sin que estos estén registrados en la contabilidad del Patronato en el momento de haber formalizado la contratación de los servicios. Cédula analítica número: II	Correctiva: Corresponde al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del Patronato realizar los ajustes y reclasificaciones correspondientes de acuerdo con los numerales precisados en esta observación; así mismo, deberá remitir a este Órgano de Control la evidencia documental de las acciones realizadas para subsanarla. Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	\$12,508,526.04

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.												
II. Se observa el registro contable incorrecto de las operaciones formalizadas con el proveedor Durerll Services & Conculring, Sociedad Anónima a través del contrato de arrendamiento de pantallas Led para la feria de Tlaxcala edición 2022 por la cantidad de \$832,820.00 (ochocientos treinta y dos mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), de fecha ocho de octubre de dos mil veintidós; toda vez que, de acuerdo al análisis de los registros auxiliares emanados del sistema de contabilidad gubernamental utilizado del Patronato, no se realizó el registro de gasto comprometido originado a través del instrumento jurídico formalizado entre el proveedor y el patronato; es decir, el contrato de arrendamiento; de igual manera se pudo constatar el registro de dos pagos realizados al proveedor por los siguientes importes: <table><tr><th>Póliza</th><th>Fecha</th><th>Importe</th></tr><tr><td>C00282</td><td>8/10/22</td><td>\$132,820.00</td></tr><tr><td>C00436</td><td>9/11/22</td><td>\$100,000.00</td></tr><tr><td colspan="2">Sumas:</td><td>\$232,820.00</td></tr></table>	Póliza	Fecha	Importe	C00282	8/10/22	\$132,820.00	C00436	9/11/22	\$100,000.00	Sumas:		\$232,820.00	Preventiva: Una adecuada contabilidad consiste en implementar los procedimientos y métodos apropiados que sustenten los sistemas informáticos de contabilidad gubernamental y que se utilice para el registro diario de las transacciones que realiza el Patronato, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos. Dada la importancia de lo anterior, corresponde al personal responsable del Departamento de Finanzas y Administración en coordinación con el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del Patronato realizar de manera oportuna, eficaz y eficiente el correcto registro de las operaciones; integrar y vigilar que las operaciones registradas cuentan con la documentación suficiente y competente que respalde los registros; así mismo garantizar la utilidad y confianza de la información financiera emanada del sistema de contabilidad gubernamental.
Póliza	Fecha	Importe											
C00282	8/10/22	\$132,820.00											
C00436	9/11/22	\$100,000.00											
Sumas:		\$232,820.00											

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	\$12,508,526.04

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Siendo que el monto total del contrato corresponde a la cantidad de \$832,820.00 (ochocientos treinta y dos mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), se determina que el saldo pendiente de pago corresponde a la cantidad de \$600.000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional); sin embargo, se realizó el registro contable por la cantidad de \$767,180.00 (setecientos sesenta y siete mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional); correspondiente al saldo pendiente por pagar tal y como lo acredita la póliza número P00432 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintidós; por lo que existe una diferencia aritmética a favor del proveedor por la cantidad de \$167,180.00 (ciento sesenta y siete mil ciento ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional), desconociendo el monto total pagado al proveedor Durell Services Consulting, Sociedad Anónima de Capital Variable por falta de información y documentación relativa a la contabilidad del Patronato.	Sin texto.

A

[Handwritten signature]

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	\$12,508,526.04

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
III. Se observa el registro incorrecto de las operaciones realizadas con el proveedor denominado Togui Tecno Innovaciones; Sociedad Anónima de Capital Variable por la cantidad de \$1,150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) por adquisición de software de control operativo, administrativo y taquilla para la feria de Tlaxcala; toda vez que fueron detectadas las siguientes inconsistencias: a) El registro de la adquisición del software fue realizado en la cuenta contable número 1241-3-5151 correspondiente a "Equipo de cómputo y de tecnología de la información"; sin embargo, por tratarse de un software su registro corresponde al de un bien intangible; por lo que la cuenta contable correcta para su registro corresponde al número 1251-5911 "Software" de acuerdo con el catálogo de cuentas manejado por el sistema de contabilidad implementado por el Patronato y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Sin texto.




	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	5 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	\$12,508,526.04

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

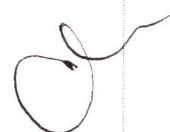
Observación.	Recomendaciones.
b) Por otra parte, no se tiene la evidencia documental suficiente que acredite la entrega a entera satisfacción del bien adquirido; toda vez que, el Patronato únicamente cuenta con copia de un oficio de entrega del bien por parte del proveedor; así mismo, dicho software no es funcional; ya que no fue instalado en ninguno de los equipos de cómputo del Patronato; por lo que representa una posible afectación al patrimonio del mismo por la adquisición de un bien que no está operando y no es funcional. IV. De acuerdo con el análisis de la cuenta contable número 2112-1-000044 correspondiente al proveedor "Juan Manuel Flores Pérez" fue realizado un cargo por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondientes al pago de servicios artísticos inherentes a la presentación de "El jilguerillo"; de acuerdo con la documentación comprobatoria adjunta a la póliza de registro número C00435 de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós; el pago de los servicios se realizó a nombre de Juan Daniel Navarro Jiménez; por lo que, el cargo realizado a Juan Manuel Flores Pérez resulta improcedente.	Sin texto. 



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	6 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	\$12,508,526.04

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

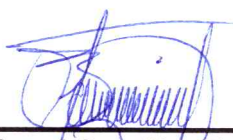
Observación.	Recomendaciones.
V. De igual manera, del análisis a las cuentas contables números 2112-1-000044 correspondiente al proveedor "Juan Manuel Flores Pérez" y 2112-1-000251 a nombre de "Global eventos feria Tlaxcala 2022" fue identificada la misma documentación comprobatoria en diferentes registros contables; toda vez que, se realizaron pagos por concepto de bailes populares a ambos proveedores; pagos que fueron justificados mediante factura número 388 de fecha veinte uno de noviembre de dos mil veintidós emitida por el proveedor Juan Manuel Flores Pérez; por lo que los registros realizados a cargo del proveedor "Global eventos feria Tlaxcala 2022" resultan improcedentes. Causas: - Deficiencias en el registro contable de las operaciones. - Desconocimiento de la normatividad emitida para el registro de las operaciones. - Falta de supervisión al personal responsable de la contabilidad del Patronato.	Sin texto. 



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	7 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	
		Monto Fiscalizado:	
		Monto de la irregularidad:	\$12,508,526.04

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
- Deficiencias en la integración de la documentación comprobatoria del ejercicio del gasto. - Deficiencias en el ejercicio profesional de la persona responsable de realizar los registros contables. - El personal no cuenta con el perfil profesional para el desarrollo de las actividades encomendadas. Efectos: - La información financiera carece de veracidad y utilidad para la toma de decisiones. - No se tiene la certeza de la veracidad de las operaciones registradas. - La información financiera emanada del sistema de contabilidad gubernamental carece de utilidad, confianza, veracidad y oportunidad. - Posible afectación al patrimonio del Patronato. - Posible sanción al personal responsable de la contabilidad del Patronato. Fundamento legal: - Artículo 8 fracción VII de la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.  Rosa Elena Nava García Méndez. Presidenta Ejecutiva  Saraí Castillo Moreno. Jefa del Departamento de Finanzas y Administración





	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	06
		Monto Fiscalizable:	\$219,308.00
		Monto Fiscalizado:	\$204,380.00
		Monto de la irregularidad:	\$204,380.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.															
Falta de documentación comprobatoria en el ejercicio del Presupuesto correspondiente a la partida 2611 “Combustibles, lubricantes y aditivos”. Derivado del análisis a las pólizas de registro de las operaciones realizadas por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala por el período comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, se observa la falta de documentación comprobatoria y justificativa del suministro de combustible realizado a la pista de hielo y tobogán instalados como centros de atracción turística para llevar a cabo la Villa Navideña Tlaxcala 2021, por la cantidad \$204,380.00 (doscientos cuatro mil, trescientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional); toda vez que, únicamente se anexa el listado de vales de gasolina emitidos a cargo del siguiente personal del Patronato: <table><tr><th>Nombre</th><th>Puesto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Augusto Flavio Durán Trejo.</td><td>Jefe de Departamento</td><td>\$31,380.00</td></tr><tr><td>Gerardo Zamora Poire.</td><td>Jefe de Departamento</td><td>\$133,000.00</td></tr><tr><td>Jovani Molina-Teloxa.</td><td>Jefe de oficina</td><td>\$40,000.00</td></tr><tr><td colspan="2">Sumas:</td><td>\$204,380.00</td></tr></table>	Nombre	Puesto	Importe	Augusto Flavio Durán Trejo.	Jefe de Departamento	\$31,380.00	Gerardo Zamora Poire.	Jefe de Departamento	\$133,000.00	Jovani Molina-Teloxa.	Jefe de oficina	\$40,000.00	Sumas:		\$204,380.00	Correctiva: El Patronato deberá remitir a esta Secretaría, la evidencia documental que justifique de manera suficiente y competente las operaciones registradas por consumo de combustible; así mismo, demuestre el motivo por el cual fueron emitidos vales de gasolina a personal del Patronato y el destino final de los insumos. Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
Nombre	Puesto	Importe														
Augusto Flavio Durán Trejo.	Jefe de Departamento	\$31,380.00														
Gerardo Zamora Poire.	Jefe de Departamento	\$133,000.00														
Jovani Molina-Teloxa.	Jefe de oficina	\$40,000.00														
Sumas:		\$204,380.00														




	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	06
		Monto Fiscalizable:	\$219,308.00
		Monto Fiscalizado:	\$204,380.00
		Monto de la irregularidad:	\$204,380.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Sin presentar alguna otra evidencia que permita conocer el motivo por el cual el Patronato realizó el suministro de dicho combustible; es decir, si la dotación del combustible se encuentra establecido y formalizado en algún documento contractual, convenio y/o acuerdo legal que acredite el ejercicio del presupuesto asignado a la partida 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos" en unidades que no forman parte del patrimonio del Patronato; así mismo, se desconoce porque se realizan los vales a nombre de los servidores públicos y no se realizó la compra directa con el proveedor de dicho suministro. Por lo anterior, la falta de documentación comprobatoria, no permite verificar si el ejercicio de los recursos económicos asignados a la partida 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos" fue utilizado para satisfacer los objetivos para los que fueron destinados y si fueron ejecutados en apego a la normatividad aplicable y en observancia de los principios de legalidad, austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Causas: Deficiencias en la integración de la documentación soporte de las pólizas de registro.	Preventiva: Corresponde en lo subsecuente al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala recibir y revisar la correcta integración de la documentación comprobatoria de la ejecución del gasto que presenten las unidades administrativas, así como vigilar que la documentación presentada cumpla con las políticas, normas y procedimientos inherentes a la materia; así como con los requisitos contables, fiscales y legales que correspondan.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

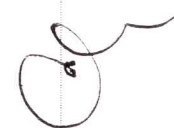
	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	06
		Monto Fiscalizable:	\$219,308.00
		Monto Fiscalizado:	\$204,380.00
		Monto de la irregularidad:	\$204,380.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
- Desconocimiento de la norma. - Deficiencias en los controles administrativos correspondientes al suministro de combustible. Efectos: - Posible ejercicio incorrecto del presupuesto. - No se tiene la certeza del motivo por el cual le fue suministrado combustible a unidades que no forman parte del Patrimonio del Patronato. - Deficiencias en la utilidad de la documentación comprobatoria. - Se desconoce el motivo por el cual fueron emitidos vales de gasolina a cargo del personal del Patronato. Fundamento legal: - Artículo 8, fracción VII de la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. - Artículos 7, 18 fracción XI, 19 fracción III, 20 fracción III, 23 fracciones II y V, 25 BIS fracción I, 25 TER fracciones I y II, 25 QUATER fracciones VI y VII y 28 del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.  Rosa Elena Nava García Méndez Presidenta Ejecutiva.  Sarai Castillo Moreno Jefa del Departamento de Finanzas y Administración.





	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	06
		Monto Fiscalizable:	\$219,308.00
		Monto Fiscalizado:	\$204,380.00
		Monto de la irregularidad:	\$204,380.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.

- Artículos 9 fracción III y 30 fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.
- Artículos 12 fracciones I y IV y 43 fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la gestión administrativa del ejercicio dos mil veintiuno.
- Artículos 6 y 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Recomendaciones.

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.

Ana María Leticia Vera Ortega.
Directora de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Jefa del Departamento de Control y
Auditoría.

Raymundo Flores Licona.
Auditor.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	07
		Monto Fiscalizable:	\$970,755.92
		Monto Fiscalizado:	\$93,759.32
		Monto de la irregularidad:	\$93,759.32

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

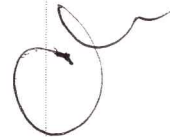
Observación.	Recomendaciones.
Deficiencias detectadas en los términos contractuales formalizados por arrendamiento de plantas generadoras eléctricas; así como falta de evidencia documental que acredite la recepción a entera satisfacción del servicio contratado por el Patronato. Del análisis realizado al ejercicio del presupuesto del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala por el periodo comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno y del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, se observa la cantidad de \$93,759.32 (noventa y tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos 32/100 Moneda Nacional) correspondientes a la contratación de servicios de arrendamiento de plantas de generación eléctrica con el proveedor denominado Servicios Especializados en Energía Móvil, Sociedad Anónima de Capital Variable, bajo los siguientes criterios: con fecha uno de diciembre de dos mil veintiuno fueron formalizados dos contratos de arrendamiento de planta de generación eléctrica con el proveedor en mención; el primero por la cantidad de \$47,798.00 (cuarenta y siete mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) y el segundo por \$33,029.00 (treinta y tres mil veintinueve pesos 00/100 Moneda Nacional) ambos más Impuesto al Valor Agregado; los contratos fueron emitidos por el proveedor contratado, sin embargo, fueron detectados los siguientes	Correctiva: El Patronato deberá remitir a esta Secretaría, la evidencia documental que justifique el motivo por el cual se realizaron erogaciones por el mismo concepto con diferentes proveedores; así mismo, demuestre las razones por las que fueron formalizados los documentos contractuales con el proveedor adjudicado aún y cuando dichos documentos incumplen con la normatividad inherente al contenido y formalidad de los contratos. De igual manera se deberá remitir la evidencia documental suficiente que permita verificar el giro comercial del proveedor Servicios Especializados en Energía Móvil, Sociedad Anónima de Capital Variable; así como, acreditar el domicilio fiscal, infraestructura, capacidad material, activos y personal mínimo necesario para la prestación de los servicios contratados. En caso contrario se solicita el reintegro por la cantidad de \$93,759.32 (noventa y tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos 32/100 Moneda Nacional); por falta de documentación comprobatoria.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	07
		Monto Fiscalizable:	\$970,755.92
		Monto Fiscalizado:	\$93,759.32
		Monto de la irregularidad:	\$93,759.32

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
acontecimientos relacionados a las operaciones observadas, las cuales se describen a continuación: I. La finalidad del servicio contratado con el proveedor denominado Servicios Especializados en Energía Móvil, Sociedad Anónima de Capital Variable consiste en suministrar de energía eléctrica a las unidades de tobogán y pista de hielo colocados en las instalaciones del Patronato con motivo de la Villa Navideña Tlaxcala 2021;no obstante, de acuerdo al análisis de los registros contables y los estados de cuenta bancarios de la cuenta número 0193162451 de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, Sociedad Anónima a nombre del Patronato, fueron identificados pagos a Comisión Federal de Electricidad por servicios de distribución de energía eléctrica para la pista de hielo y tobogán que fueron instalados como centros de atracción turística para llevar a cabo la Villa Navideña Tlaxcala 2021 por la cantidad de \$911,123.92 (novecientos once mil ciento veintitrés pesos 92/100 Moneda Nacional); por lo que, los actos jurídicos por arrendamiento de las plantas de luz carece de certidumbre; toda vez que existe una duplicidad de erogaciones por el mismo concepto, observando la posible inexistencia de alguno de los dos servicios contratados; por tratarse del mismo servicio durante el mismo período, originando un posible daño patrimonial al Patronato.	Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	07
		Monto Fiscalizable:	\$970,755.92
		Monto Fiscalizado:	\$93,759.32
		Monto de la irregularidad:	\$93,759.32

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
II. Los contratos no incluyen en su contenido: - Los antecedentes donde sea descrita la personalidad jurídica de las partes. - Las cláusulas que refieran las especificaciones del servicio contratado referente a capacitación técnica del personal que operará los equipos y las penas convencionales o alguna garantía que serán aplicables en el supuesto de que los equipos rentados no sean funcionales. - La cláusula que refiera los medios por los cuales se dejará evidencia que acredite la recepción a entera satisfacción de los servicios contratados por el arrendatario. III. Los contratos no especifican de quién será la responsabilidad de suministrar el combustible a los equipos para su funcionamiento; así mismo, se desconocen los litros que serán utilizados y el monto que representa. IV. La cláusula sexta de los contratos hace referencia al pago total por anticipado; observando que dicho contrato no contempla los términos que permitan al arrendatario tener garantía alguna del cumplimiento del contrato y funcionamiento de los generadores rentados.	Preventiva: Corresponde al presidente del Patronato administrar y vigilar el correcto ejercicio de los recursos financieros con los que disponga en el uso de sus atribuciones; así como supervisar que el personal responsable de las Unidades Administrativas que integran al Patronato realicen las actividades y responsabilidades asignadas en apego a la normatividad aplicable. De igual manera, se deberá remitir a este Órgano Estatal de Control la evidencia documental que acredite la existencia y divulgación con el personal de las políticas, bases y programas generales que tenga por efecto suscribir los convenios, contratos o acuerdos que deba celebrar el Patronato en las materias de adquisiciones, obras, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con los bienes inmuebles, que se requieran para el cumplimiento de su objeto, en términos de la legislación vigente aplicable, con la finalidad de minimizar la recurrencia en la celebración de contratos que no cumplen con los requisitos mínimos señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y demás normatividad inherente a la materia.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	07
		Monto Fiscalizable:	\$970,755.92
		Monto Fiscalizado:	\$93,759.32
		Monto de la irregularidad:	\$93,759.32

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
V. La cláusula séptima de ambos contratos remite a la firma de un pagare por la cantidad respectiva de cada contrato; sin embargo, el pagare es a favor de la empresa Energía Alternativa Acuario, Sociedad Anónima de Capital Variable, desconociendo el motivo por el cual se formaliza el pagare a favor de terceros. VI. El contrato de arrendamiento no cumple con los requisitos mínimos requeridos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. Las cotizaciones fueron presentadas el día uno de diciembre de dos mil veintiuno, misma fecha en la que fueron suscritos los contratos observados. VII. La cotización presentada por el proveedor adjudicado denominado Servicios Especializados en Energía Móvil, Sociedad Anónima de Capital Variable hace referencia en su apartado número 5 de que la empresa Energía Alternativa Acuario, Sociedad Anónima de Capital Variable no hará reembolso por terminación anticipada del contrato; por lo que se desconoce si se trata de la misma empresa.	Sin texto.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	5 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	07
		Monto Fiscalizable:	\$970,755.92
		Monto Fiscalizado:	\$93,759.32
		Monto de la irregularidad:	\$93,759.32

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
La póliza cheque número C00255 de fecha uno de diciembre de dos mil veintiuno, correspondiente al registro de las operaciones inherentes al arrendamiento de las dos plantas generadoras eléctricas, carece de evidencia documental que permita verificar, la personalidad jurídica del proveedor adjudicado; no presentan evidencia documental y fotográfica que permita verificar la entrega a entera satisfacción de las unidades rentadas; así mismo no se tiene evidencia de la instalación y el tiempo de operación de los generadores alquilados. VIII. El domicilio fiscal referido en las cotizaciones; así como en los contratos de arrendamiento, corresponden a la empresa Energía Alternativa Acuario, Sociedad Anónima de Capital Variable; de acuerdo con la consulta realizada en las plataformas de georreferenciación en internet (Google Maps), por lo que se desconoce si el proveedor adjudicado realizó alguna modificación a su denominación o nomenclatura. IX. De acuerdo con la consulta de información realizada el cuatro de septiembre de dos mil veintitrés ante el Servicio de Administración Tributaria correspondiente a la emisión de los documentos denominados Constancia de Situación Fiscal de las empresas Servicios Especializados en energía Móvil, Sociedad Anónima de Capital Variable y Energía	Sin texto.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	6 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	07
		Monto Fiscalizable:	\$970,755.92
		Monto Fiscalizado:	\$93,759.32
		Monto de la irregularidad:	\$93,759.32

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

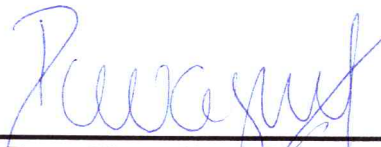
Observación.	Recomendaciones.
Alternativa Acuario, Sociedad Anónima de Capital Variable, se pudo identificar que ninguna de las empresas tiene como actividad económica el arrendamiento de generadores de energía eléctrica; así como la identificación del mismo domicilio fiscal en ambas empresas; por lo que se observa una posible inexistencia de los servicios contratados y pagados con el proveedor Servicios Especializados en energía Móvil, Sociedad Anónima de Capital Variable causando una afectación económica al Patronato. Causas: - Deficiencias en la integración de la documentación comprobatoria. - Inobservancia de la normatividad aplicable en materia de contratos, su formalización y contenido. - Las erogaciones realizadas por el Patronato no se apegan a la normatividad aplicable. - Falta de supervisión al personal encargado de la integración de la documentación comprobatoria. - Deficiencias en la legalidad de los contratos firmados. - Carencia de información correspondiente a la comprobación del ejercicio del presupuesto.	Sin texto.

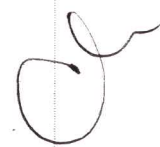



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	7 de 8
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	07
		Monto Fiscalizable:	\$970,755.92
		Monto Fiscalizado:	\$93,759.32
		Monto de la irregularidad:	\$93,759.32

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Efectos: • No se tiene la certeza si los bienes arrendados fueron funcionales y el tiempo que realmente fueron utilizados. • La falta de documentación no permite conocer el motivo por el cual se formalizaron pagares a nombre de la empresa Energía Alternativa, Sociedad Anónima de Capital Variable. • Los contratos formalizados con el proveedor adjudicado no otorgan el beneficio de alguna garantía a favor del Patronato en los supuestos de que el objeto del contrato no sea cubierto por el proveedor. • La falta de especificaciones en los términos contractuales relacionados con el suministro de combustible genera incertidumbre respecto al monto que representa y a cargo de quién estará designada tal responsabilidad. • Incertidumbre respecto a la existencia física de la empresa contratado; toda vez que, el domicilio fiscal corresponde a otra empresa.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala  Rosa Elena Nava García Méndez. Presidenta Ejecutiva.  Sarai Castillo Moreno Jefa del Departamento de Finanzas y Administración.

Hoja número:	8 de 8
Número de Auditoría:	AIC/23-03
Número de Observación:	07
Monto Fiscalizable:	\$970,755.92
Monto Fiscalizado:	\$93,759.32
Monto de la irregularidad:	\$93,759.32



Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.
Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría.

Departamento de Control y Auditoría.

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala

Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Fondo, Programa o Rubro: Administración General.

Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.

- Posible simulación de operaciones por parte del arrendador y el arrendatario.
- Posible afectación al patrimonio del Patronato.

Fundamento legal:

- Artículo 8 fracción VII de la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
- Artículos 18 fracción XI, 19 fracciones III y XI, 20 fracción III, 23 fracciones II y V, 25 BIS fracción I, 25 TER fracciones I y II, 25 QUATER fracción VI y 28 del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
- Artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
- Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
- Artículo 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno.
- Artículos 6 y 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Recomendaciones.

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.

Ana María Leticia Vera Ortega.

Directora de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez

Jefa del Departamento de Control y
Auditoría.

Raymundo Flores Licóna.

Auditor.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Pago improcedente de servicios de arrendamiento contratados con el proveedor denominado "Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable" por anomalías detectadas en los documentos contractuales, integración de expediente de excepción a la licitación pública y falta de evidencia documental que acredite y justifique el cumplimiento de los términos contractuales. Del análisis realizado a los registros contables y su documentación comprobatoria generados de las operaciones realizadas por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala por el período comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno y del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, fueron detectadas diversas inconsistencias en la contabilidad del Patronato; así como en la integración de la evidencia documental de las operaciones realizadas con el proveedor denominado Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable, las cuales se enuncian a continuación: I. Se observa la cantidad de \$524,553.30 (quinientos veinticuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos 30/100 Moneda Nacional) correspondiente al pago del servicio de arrendamiento de subestaciones;	Correctiva: Corresponde al presidente del Patronato en coordinación con el Departamento de Finanzas y Administración remitir a esta Secretaría la evidencia documental suficiente que acredite la materialidad de los servicios de arrendamiento contratados con la empresa Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable en los ejercicios dos mil veintidós y dos mil veintitrés; así como su uso y destino final, de conformidad a las estipulaciones contractuales acordadas. De igual manera se deberá presentar la documentación competente que permita constatar si el objeto de empresa adjudicada para los servicios de arrendamiento, contaba con actividades comerciales o profesionales directamente relacionados con los servicios objeto de los contratos celebrados. Así mismo, deberá presentar las aclaraciones respectivas para las irregularidades observadas en las fracciones que integran la presente observación.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.															
así como suministro de materiales e instalación de acometida temporal para el evento de fin de año contratado con el proveedor denominado Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable; toda vez que, de acuerdo con los términos contractuales formalizados dicho pago debió haberse realizado en una sola exhibición el día treinta y uno de enero de dos mil veintidós, tal y como lo establece la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios de fecha uno de diciembre de dos mil veintiuno; sin embargo, el pago fue realizado en dos exhibiciones con fechas siete de abril y treinta y uno de mayo ambos del ejercicio dos mil veintidós; así mismo las facturas emitidas por el proveedor en mención se encuentran erradas en su importe tal y como se refiere a continuación: <table><tr><th>Referencia de transferencia de pago</th><th>Importe de transferencia</th><th>Folio de factura</th><th>Importe de la factura</th><th>Diferencias</th></tr><tr><td>0704202</td><td>\$358,900.00</td><td>2382</td><td>\$458,900.00</td><td>\$100,000.00</td></tr><tr><td>3105202</td><td>\$165,653.30</td><td>2392</td><td>\$65,653.30</td><td>\$100,000.00</td></tr></table> Por lo que la documentación comprobatoria de las erogaciones registradas no es competente. Así mismo, la evidencia documental adjunta a la póliza de registro número P00161 de fecha uno de diciembre de dos mil veintiuno resulta insuficiente, ya que no se tiene evidencia de	Referencia de transferencia de pago	Importe de transferencia	Folio de factura	Importe de la factura	Diferencias	0704202	\$358,900.00	2382	\$458,900.00	\$100,000.00	3105202	\$165,653.30	2392	\$65,653.30	\$100,000.00	Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Preventiva: El presidente del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala en coordinación con los titulares de las Unidades Administrativas que lo integran, son responsables directos de implementar los mecanismos de control en el ámbito de su competencia en los procedimientos para la adjudicación de los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, tales como evaluar, supervisar y ordenar las acciones para su mejora continua en observancia a las disposiciones establecidas en la Ley de
Referencia de transferencia de pago	Importe de transferencia	Folio de factura	Importe de la factura	Diferencias												
0704202	\$358,900.00	2382	\$458,900.00	\$100,000.00												
3105202	\$165,653.30	2392	\$65,653.30	\$100,000.00												

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
los trabajos realizados inherentes al montaje y desmontaje de las instalaciones requeridas según contrato, la relación y bitácora de actividades del personal que intervino en los trabajos realizados, evidencia fotográfica del cableado y demás estaciones instaladas; por lo que se desconoce si se dio total cumplimiento a los requerimientos del servicio tal y como fueron descritos en la cotización requerida. II. De la revisión al expediente documental que integra el registro inherente a la contratación del servicio de renta de subestaciones de luz, así como suministro de materiales e instalación de acometida temporal, se pudo detectar que las actividades enunciadas en el artículo segundo del estatuto llamado "Denominación, objeto, domicilio, nacionalidad y duración" de la escritura pública número ochenta y nueve mil seiscientos nueve con folio setenta y nueve mil cuatrocientos treinta de fecha dieciséis de noviembre de dos mil cuatro correspondiente a la constitución de la Sociedad Mercantil denominada Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable, no contempla dentro de su objeto los servicios por los cuales el Patronato realizó la contratación del proveedor, teniendo como actividad principal la "Fabricación distribución, contratación y	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estafo de Tlaxcala y demás normatividad inherente a la materia. De acuerdo con lo anterior, los mecanismos de control a implementar deberán coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos institucionales, previniendo los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, así como fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, para una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de los recursos. De las acciones realizadas para atender estas recomendaciones, se deberá remitir a esta Secretaría el soporte documental que muestre la atención de estas.




	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
<i>comercialización de medios publicitarios cualquiera que sea su forma, dimensiones y materiales, nacionales y extranjeros</i>"; así mismo de acuerdo con las actividades económicas referidas en la Constancia de Situación Fiscal de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno emitida por el Servicio de Administración Tributario manifiesta como actividad primaria la de "Servicios de plataformas tecnológicas intermediaria, en las cuales se enajenan bienes y prestan de servicios a través de Internet, aplicaciones informáticas y similares" por lo que se desconoce si el proveedor adjudicado contaba con la capacidad de respuesta inmediata; así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales estén directamente relacionados con los servicios objeto del contrato celebrado. III. El expediente documental del procedimiento de adjudicación directa realizado con el proveedor Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable, no se encuentra integrado en su totalidad; toda vez que no se tiene evidencia documental de lo siguiente:	Sin texto.

A



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	5 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
a) Requisición: correspondiente al documento que permita conocer cuál fue el área requirente de los servicios y el personal responsable de la requisición, saber si el área requirente cuenta con el personal técnico especializado que tenga el perfil profesional, conocimiento y dominio sobre las terminologías, materiales y especificaciones requeridas en el servicio contratado. b) El cuadro comparativo que permita verificar las propuestas económicas de los proveedores cotizados; así como corroborar la correcta selección del proveedor con mejor oferta en relación a precio y calidad. c) El documento que acredite la justificación de las razones por las que se realiza excepción al procedimiento de licitación pública; así mismo, fundamente y motive si el procedimiento de adquisición seleccionado da cumplimiento a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Patronato, tal y como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.	Sin texto.




	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	6 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
IV. Fueron detectadas irregularidades en los documentos presentados como atención al requerimiento de cotizaciones a tres proveedores diferentes para la contratación del servicio de renta de subestaciones de luz, así como suministro de materiales e instalación de acometida temporal; toda vez que, las cotizaciones presentadas por los proveedores José Alberto Padrón Cornejo y Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable presentan similitud en su contenido, presumiblemente hechas por la misma persona; toda vez que, están elaboradas con el mismo tipo de letra y mismo contenido en el cuerpo de ambos documentos; la cotización del segundo proveedor José Alberto Padrón Cornejo contiene errores en la información referente a su Registro Federal de Contribuyente y su domicilio fiscal referenciado en la cotización no pudo ser identificado en las plataformas de búsqueda en internet (Google maps); esta cotización no se encuentra firmada por la persona que la requirió. Por lo que corresponde a la cotización del tercer proveedor Santtorre, Sociedad Anónima de Capital Variable, esta no cuenta con firma de la persona que atendió la cotización. V. Se observa la cantidad de \$1,276,000.00 (un millón doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) correspondiente a la contratación de servicios de renta de un tobogán con el proveedor denominado Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable;	Sin Texto.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	7 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
toda vez que no se tiene evidencia documental suficiente que acredite la prestación de los servicios contratados ya que la póliza de registro de operaciones número P00415 de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós únicamente cuenta con copia simple del contrato de prestación de servicios mismo que presenta inconsistencias en la firma del representante legal, toda vez que, refiere ser representante legal de la empresa denominada "Key On Hand, Sociedad Anónima de Capital Variable"; motivo por el cual el documento contractual formalizado se considera presumiblemente inválido e inexistente; de acuerdo con los preceptos establecidos en el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, por haberse formalizado a nombre de otra empresa por quien se desconoce sea su legítimo representante; así mismo, el consentimiento por parte del proveedor "Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable" no fue manifestado en la forma en la que la norma lo establece por no encontrarse referida en la firma del contrayente. VI. Se observa el registro contable de las operaciones realizadas con el proveedor Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable correspondientes a el arrendamiento de subestaciones de luz, así como suministro de materiales e instalación de acometida temporal para la villa	Sin Texto.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	8 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
navideña dos mil veintiuno y el arrendamiento de tobogán para la villa navideña dos mil veintidós; por la cantidad de \$524,553.30 (quinientos veinticuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos 30/100 Moneda Nacional) y \$1,276,000.00 (un millón doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), respectivamente; toda vez que de acuerdo a los registros auxiliares contables proporcionados por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no fue realizado el registro contable correspondiente al reconocimiento del momento contable del egreso comprometido y creación de los pasivos contraídos, tal y como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así mismo, en el momento de pagar la totalidad de las obligaciones contraídas por el Patronato no se da cumplimiento al principio de partida doble en el que cada movimiento contable intervienen, al menos, dos cuentas: una de entrada o salida de recursos y otra de financiamiento, derivado de no haber realizado el registro correspondiente a la creación de pasivos. Causas: Deficiencias en la legalidad de los contratos suscritos con el proveedor "Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable".	Sin Texto.

A

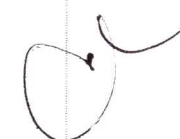
✓

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	9 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

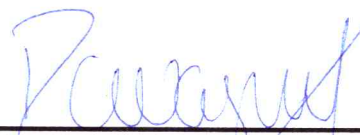
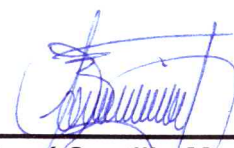
Observación.	Recomendaciones.
- Anomalías detectadas en el contenido de los documentos contractuales formalizados. - Discrepancias entre las actividades comerciales del proveedor y el objeto de los contratos suscritos. - Deficiencias en la selección de proveedores prestadores de servicios. - Falta de cuidado y diligencia en la suscripción de contratos con los prestadores de servicios. - Deficiencias en el registro contable de las operaciones realizadas por el Patronato. - Deficiencias en la integración documental del registro de operaciones. - Documentación comprobatoria insuficiente. - Deficiencias en la integración del expediente documental de los procedimientos de adquisición, arrendamientos y servicios realizados por el Patronato. - Falta de supervisión al personal operativo por parte de los mandos superiores. - Desconocimiento de la normativa aplicable.	Sin Texto.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	10 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la Irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

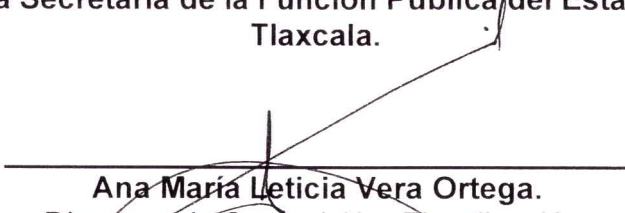
Observación.	Recomendaciones.
Efectos: • Posible daño patrimonial. • Posibles sanciones a los servidores públicos responsables. • Posible incorrecto ejercicio de los recursos financieros del Patronato. • Se desconoce si la selección del proveedor adjudicado garantizó el cumplimiento de los criterios de calidad, economía, eficacia, eficiencia y austeridad. • La información financiera derivada del registro contable de las operaciones carece de utilidad para la toma de decisiones. • La carencia de la documentación comprobatoria origina limitaciones al alcance de la auditoría. Fundamento legal: • Artículo 8 fracción VII de la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. • Artículos 18 fracciones IV y XI, 19 fracciones I, III, V y XI, 23 fracciones II y V, 25 TER fracciones I, II y IV, 25 QUATER fracciones VI y VII y 28 del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala  Rosa Elena Nava García Méndez Presidenta Ejecutiva.  Sarai Castillo Moreno Jefa del Departamento de Finanzas y Administración.




	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	11 de 11
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$2,464,673.44
		Monto Fiscalizado:	\$1,800,553.30
		Monto de la irregularidad:	\$1,800,553.30

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
• Artículos 37, 40, 41, 42, 43 fracciones V y VII, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. • Artículos 1284 fracción I, 1285 fracción V, 1291, 1292 y 1321 segundo párrafo del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. • Artículos 16, 17, 19, 21, 22, 33, 34, 38, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Numerales II, IV, V y IX del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. • Instructivo de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. • Artículos 6 y 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.  Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  Claudia Paredes Sánchez. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.  Raymundo Flores Licona. Auditor.

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	09
		Monto Fiscalizable:	\$1,493,917.52
		Monto Fiscalizado:	\$175,000.00
		Monto de la irregularidad:	\$28,000.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.															
Pagos excedentes al monto contratado con el proveedor Tomas Humberto Zetina Bautista. Derivado del análisis realizado a los registros auxiliares y estados de cuenta bancarios del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, fue determinado un excedente de pago al proveedor Tomas Humberto Zetina Bautista por la cantidad de \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional); toda vez que, de acuerdo con los términos contractuales contraídos mediante el contrato de arrendamiento de espacios publicitarios formalizado el diecinueve de septiembre de dos mil veintidós el monto contratado corresponde a la cantidad de \$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional); sin embargo de acuerdo a los registros auxiliares contables, se realizaron pagos por la cantidad de \$203,000.00 (doscientos tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional), determinando el monto observado por pagos en demasía; tal y como se acredita en la siguiente relación de pólizas: <table><tr><th>Póliza</th><th>Fecha de póliza</th><th>Importe</th></tr><tr><td>C00276</td><td>5/10/22</td><td>\$50,000.00</td></tr><tr><td>C00452</td><td>14/11/22</td><td>\$80,000.00</td></tr><tr><td>C00512</td><td>22/11/22</td><td>\$73,000.00</td></tr><tr><td>Sumas:</td><td></td><td>\$203,000.00</td></tr></table>	Póliza	Fecha de póliza	Importe	C00276	5/10/22	\$50,000.00	C00452	14/11/22	\$80,000.00	C00512	22/11/22	\$73,000.00	Sumas:		\$203,000.00	Correctiva: Corresponde al presidente del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala instruir a las áreas correspondientes realizar las acciones inherentes al cobro y/o recuperación del importe pagado como excedente al proveedor Tomas Humberto Zetina Bautista o en su caso se justifique el pago en exceso. De los actos realizados, el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala deberá remitir a este Órgano Estatal de Control evidencia documental suficiente para desvirtuar los actos observados. Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
Póliza	Fecha de póliza	Importe														
C00276	5/10/22	\$50,000.00														
C00452	14/11/22	\$80,000.00														
C00512	22/11/22	\$73,000.00														
Sumas:		\$203,000.00														



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	09
		Monto Fiscalizable:	\$1,493,917.52
		Monto Fiscalizado:	\$175,000.00
		Monto de la irregularidad:	\$28,000.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Por lo anterior se observa un posible daño económico al patrimonio del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala por la cantidad de \$28,000.00 (veinte ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Causas: - Deficiencias en el control de pagos a proveedores. - Deficiencias en el manejo del sistema informático implementado para la contabilidad gubernamental del Patronato. - Falta de supervisión al personal encargado del registro de operaciones. - Falta de cuidado y diligencia por parte de los servidores públicos del Patronato en el ejercicio de las tareas y responsabilidades asignadas. - Incorrecto ejercicio de los recursos. Efectos: - Sanciones a los servidores públicos involucrados. - Posible afectación económica al patrimonio del Patronato. - Probable reintegro del monto observado.	Preventiva: Corresponde al personal responsable del Departamento de Finanzas y Administración en coordinación con el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del Patronato realizar el correcto registro de las operaciones de manera oportuna, eficaz y eficiente; integrar y vigilar que las operaciones registradas cuentan con la documentación suficiente y competente que respalde los registros; con la finalidad de tener identificado y actualizado el saldo de los pasivos a cargo del Patronato evitando realizar pagos improcedentes a proveedores.

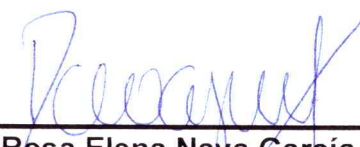
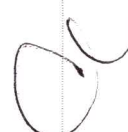




	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	09
		Monto Fiscalizable:	\$1,493,917.52
		Monto Fiscalizado:	\$175,000.00
		Monto de la irregularidad:	\$28,000.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Fundamento legal: • Artículo 8 fracción VII de la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. • Artículos 19 fracciones III y V, 23 fracciones II, IV y V y 25 TER fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 6 y 7 fracciones I, II, V y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.  Rosa Elena Naya García Méndez Presidenta Ejecutiva  Sarai Castillo Moreno Jefa del Departamento de Finanzas y Administración 



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	09
		Monto Fiscalizable:	\$1,493,917.52
		Monto Fiscalizado:	\$175,000.00
		Monto de la irregularidad:	\$28,000.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.



Ana María Leticia Vera Ortega
Directora de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría



Claudia Paredes Sánchez
Jefa del Departamento de Control y
Auditoría



Raymundo Flores Licona
Auditor

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 5
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	10
		Monto Fiscalizable:	\$7,830,074.90
		Monto Fiscalizado:	\$7,830,074.90
		Monto de la irregularidad:	\$408,406.88

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
El Patronato para las exposiciones y ferias en la ciudad de Tlaxcala realizó el registro contable de operaciones, sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa. Del análisis a los registros auxiliares generados de las operaciones realizadas por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós se observa el registro de operaciones en cuentas de pasivo, sin contar con la documentación que acredite la veracidad de los movimientos realizados por la cantidad total de \$408,406.88 (cuatrocientos ocho mil cuatrocientos seis pesos 88/100 moneda nacional), los cuales se observan por las siguientes inconsistencias: I. Se realizó el registro de pago a diversos proveedores de servicios por la cantidad de \$359,677.50 (trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesos 50/100 moneda nacional); sin contar con los contratos correspondientes a los servicios pagados. Cédula analítica número: III	Correctiva: Corresponde al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal en coordinación con el Departamento de Finanzas y Administración del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala presentar ante este Órgano Estatal de Control la evidencia documental suficiente que justifique y acredite de manera competente y oportuna las operaciones observadas; dicha documentación deberá ser integrada de acuerdo al registro contable que corresponde; de acuerdo con la cédula analítica número III de la presente observación. Así mismo, deberá justificar el motivo por el cual no se realiza la integración documental en tiempo y forma de los movimientos en contabilidad realizados por el personal del Patronato. De lo contrario se deberá realizar el reintegro de los importes observados.



	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 5
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	10
		Monto Fiscalizable:	\$7,830,074.90
		Monto Fiscalizado:	\$7,830,074.90
		Monto de la irregularidad:	\$408,406.88

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
II. Se realizaron múltiples registros en cuentas de pasivo por la cantidad de \$48,729.38 (cuarenta y ocho mil setecientos veinte nueve pesos 38/100 moneda nacional); sin contar con la documentación comprobatoria que acredite la veracidad de las operaciones registradas como: facturas, evidencia fotográfica, bitácoras de actividades, actas de recolección de valores, entre otros. Cédula analítica número: III Por lo anterior se observan deficiencias en la integración de la documentación comprobatoria y justificativa de las operaciones realizadas por el Patronato y la falta de veracidad de la información contable y financiera. Causas: - Deficiencias en la integración de la documentación comprobatoria. - No se realiza supervisión al personal en el desarrollo de las tareas asignadas. - El personal encargado de la integración de la documentación comprobatoria desconoce los criterios establecidos en la normatividad inherente.	Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Preventiva: Corresponde al personal responsable del departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del Patronato recibir y revisar la correcta integración de la documentación comprobatoria de la ejecución del gasto que presenten las unidades administrativas, para que cumplan con las políticas, normas y procedimientos establecidos, así como con los requisitos contables, fiscales y legales que procedan.

[Handwritten signature]

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 5
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	10
		Monto Fiscalizable:	\$7,830,074.90
		Monto Fiscalizado:	\$7,830,074.90
		Monto de la irregularidad:	\$408,406.88

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
- Falta de cuidado, diligencia y responsabilidad en los trabajos desarrollados por el personal encargado de generar la contabilidad del Patronato. Efectos: - Incorrecto ejercicio de los recursos. - La contabilidad del Patronato no cumple con los preceptos establecidos por el Consejo Nacional de Amortización Contable inherentes a la materia. - La información financiera emanada del sistema de contabilidad gubernamental implementado por el Patronato, carece de utilidad, veracidad y oportunidad. - Inobservancia a la normatividad inherente. - Limitaciones a los alcances de la auditoría por falta de documentación e información. - Posibles sanciones a los servidores públicos involucrados. Fundamento legal: - Artículo 8 fracción VII de la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	Por lo que la integración de la contabilidad general y el control del ejercicio presupuestal deberán estar sujetos a los criterios establecidos por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.




	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 5
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	10
		Monto Fiscalizable:	\$7,830,074.90
		Monto Fiscalizado:	\$7,830,074.90
		Monto de la irregularidad:	\$408,406.88

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
• Artículos 19 fracción V, 20 fracción III 23 fracciones II, IV y V y 25 TER fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. • Artículos 2, 16, 17, 21, 22, 33, 36, 38, 41, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios. • Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.  Rosa Elena Nava García Méndez Presidenta Ejecutiva.  Sarai Castillo Moreno Jefa del Departamento de Finanzas y Administración

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	5 de 5
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	10
		Monto Fiscalizable:	\$7,830,074.90
		Monto Fiscalizado:	\$7,830,074.90
		Monto de la irregularidad:	\$408,406.88

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.


Ana María Letícia Vera Ortega
 Directora de Supervisión, Fiscalización,
 Control y Auditoría


Claudia Paredes Sánchez
 Jefa del Departamento de Control y
 Auditoría


Raymundo Flores Licona
 Auditor

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	11
		Monto Fiscalizable:	\$7,830,074.90
		Monto Fiscalizado:	\$7,830,074.90
		Monto de la irregularidad:	\$2,259,560.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

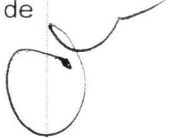
Observación.	Recomendaciones.
Deficiencias en la integración del soporte documental de las pólizas generadas por el registro de operaciones en la contabilidad del Patronato. Derivado del análisis realizado a las pólizas contables y su documentación comprobatoria generadas por el registro de operaciones en el sistema de contabilidad gubernamental implementado por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, se observaron deficiencias en la integración de la documentación original que acredite que los proveedores adjudicados garantizaron las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para el Patronato por la cantidad total de \$2,259,560.00 (dos millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional); toda vez que, no presentaron los documentos inherentes a la valoración de al menos tres propuestas de servicios por parte de diferentes proveedores para ser comparadas por el personal del Patronato en relación a precio, oportunidad y calidad; así mismo, no fue presentado el expediente correspondiente al procedimiento de adjudicación realizado con el proveedor Definite Solución, Sociedad Anónima de Capital Variable por la cantidad de \$696,000.00 (seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional).	Correctiva: Corresponde al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del Patronato para las exposiciones y ferias en la ciudad de Tlaxcala presentar la evidencia documental que justifique el motivo por el cual los registros contables de las operaciones económicas realizadas con los proveedores referidos en el cédula analítica número: IV de la presente observación no fueron integradas en el momento correspondiente; así mismo, deberá remitir a esta Secretaría los documentos faltantes que se observan, con la finalidad de verificar si las adquisiciones realizadas dieron cumplimiento a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, austeridad y transparencia. Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	11
		Monto Fiscalizable:	\$7,830,074.90
		Monto Fiscalizado:	\$7,830,074.90
		Monto de la irregularidad:	\$2,259,560.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

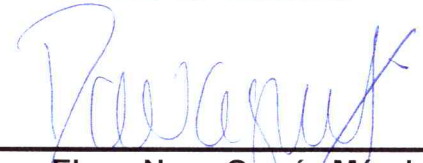
Observación.	Recomendaciones.
Cédula analítica número: IV Hechos que originan incertidumbre respecto a si los procesos de selección de proveedores son realizados en apego a la normatividad inherente a adquisiciones, arrendamientos y servicios. Causas: - Deficiencias en la integración de la documentación comprobatoria. - No se realiza supervisión al personal en el desarrollo de las tareas asignadas. - El personal encargado de la integración de la documentación comprobatoria desconoce los criterios establecidos en la normatividad inherente. - Falta de cuidado, diligencia y responsabilidad en los trabajos desarrollados por el personal encargado de generar la contabilidad del Patronato. Efectos: - Se desconoce si el ejercicio de los recursos garantizó los criterios de economía, eficacia, eficiencia, austeridad y transparencia.	admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Preventiva: Corresponde al personal responsable del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del Patronato recibir y revisar la correcta integración de la documentación comprobatoria de la ejecución del gasto que presenten las unidades administrativas, para que cumplan con las políticas, normas y procedimientos establecidos, así como con los requisitos contables, fiscales y legales que procedan. De igual manera el departamento de Eventos del Patronato será responsable de realizar los procesos de contratación de los prestadores de servicios culturales para el evento de Feria en la Ciudad de Tlaxcala; por lo que de manera conjunta deberá coordinar actividades con el departamento de Contabilidad y Control Presupuestal vigilar y cuidar que la contratación de servicios cumpla con las disposiciones normativas aplicables en materia.

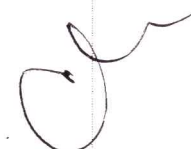
	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	11
		Monto Fiscalizable:	\$7,830,074.90
		Monto Fiscalizado:	\$7,830,074.90
		Monto de la irregularidad:	\$2,259,560.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
- No se tiene la certeza de que los proveedores adjudicados acreditaron las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para el Patronato. - Inobservancia a la normatividad inherente. - Posible afectación económica al patrimonio del Patronato. Fundamento legal: - Artículo 8 fracción VII de la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. - Artículos 18 fracción XI, 19 fracciones III, V y XI, 20 fracción III, 23 fracciones II y V, 25 BIS fracción IV y 25 TER fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. - Artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. - Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios. - Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.  Rosa Elena Nava García Méndez Presidenta Ejecutiva.  Sarai Castillo Moreno Jefa del Departamento de Finanzas y Administración





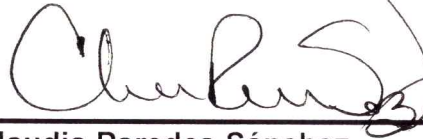
	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03
		Número de Observación:	11
		Monto Fiscalizable:	\$7,830,074.90
		Monto Fiscalizado:	\$7,830,074.90
		Monto de la irregularidad:	\$2,259,560.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.


Ana María Leticia Vera Ortega
 Directora de Supervisión, Fiscalización,
 Control y Auditoría


Claudia Paredes Sánchez
 Jefa del Departamento de Control y
 Auditoría

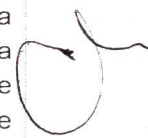

Raymundo Flores Licona
 Auditor

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección De Fiscalización, Supervisión, Control Y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	12
		Monto Fiscalizable:	\$219,308.00
		Monto Fiscalizado:	\$204,380.00
		Monto de la irregularidad:	\$204,380.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
Inventario físico de bienes muebles. Derivado del inventario físico de bienes muebles del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, se determinaron diversas irregularidades en los mecanismos de control interno que se tienen implementados para el manejo y custodia de los bienes muebles. a) No se presentaron 53 bienes para su verificación física, los cuales suman la cantidad de \$155,891.63 (cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y un pesos 63/100 Moneda Nacional), dichos bienes no se encuentran registrados contablemente ya que su costo es inferior a setenta veces el Valor de la Unidad de Medida y Actualización. Cédula analítica número: V b) Los bienes muebles no tienen con etiquetas con número de inventario lo cual dificulta su identificación, así como los resguardos de los bienes no se encuentran actualizados ya que estos se encuentran firmados por personas que han causado baja del Patronato. c) Se identificaron bienes muebles en mal estado u obsoletos, por lo que se imposibilita su aprovechamiento en el servicio del Patronato, la Dirección del Patronato no ha realizado el procedimiento para desincorporar los bienes muebles del inventario ante la Oficialía Mayor de Gobierno.	Correctiva: El Departamento de Recursos Humanos y Materiales, deberá realizar un levantamiento físico del inventario de bienes muebles que conforman el patrimonio del Patronato, con la finalidad de efectuar una depuración y conciliación de los saldos presentados en las cuentas de activo no circulante, la valorización real de los bienes, la desincorporación de los bienes obsoletos y/o en desuso y remitir a este Órgano de Control evidencia documental del inventario de bienes muebles identificado con su correspondiente etiqueta y así como sus resguardos actualizados. Asimismo, deberá presentar la justificación de los bienes no presentados para revisión y los bienes faltantes. Promoción de la responsabilidad administrativa. En caso de que el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala no presente la documentación e información para solventar la observación dentro del plazo de los 45 días; o bien cuando al haberla presentado, dicha documentación no atienda o en su caso no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares; este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas,

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección De Fiscalización, Supervisión, Control Y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	12
		Monto Fiscalizable:	\$219,308.00
		Monto Fiscalizado:	\$204,380.00
		Monto de la irregularidad:	\$204,380.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

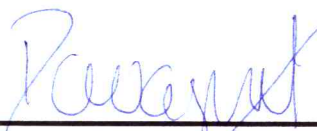
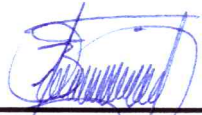
Observación.	Recomendaciones.
Cédula analítica número: VI d) En el desarrollo del inventario físico no se localizaron bienes muebles, por lo que se desconoce su uso o destino final. Cédula analítica número: VII Causas: - No se hay evidencia documental que el Patronato, haya efectuado un levantamiento físico del inventario de bienes muebles, en incumplimiento de las funciones de control, registro, valoración, asignación y custodia en materia de inventarios de bienes muebles del Patronato. - Falta de seguimiento por parte del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Patronato para realizar las depuraciones correspondientes. Efectos: - La información contable y financiera en materia del patrimonio y activos del Patronato, carece de veracidad y oportunidad. - Existe un alto riesgo de pérdida y sustracción de bienes muebles, en detrimento del patrimonio del Patronato, al no existir un eficiente sistema de control de inventarios.	inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Preventiva: De acuerdo a lo establecido en la normatividad en materia de control de los bienes muebles que conforman el patrimonio de los entes públicos, deberán establecerse los mecanismos de control interno necesarios, para que se realice un levantamiento físico de inventario cada seis meses, con el propósito de mantener actualizados, valuados, cuantificados e identificados los bienes muebles del Patronato, de tal forma, deberán remitir evidencia documental a este Órgano de Control de las acciones implementadas.




	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección De Fiscalización, Supervisión, Control Y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	12
		Monto Fiscalizable:	\$219,308.00
		Monto Fiscalizado:	\$204,380.00
		Monto de la irregularidad:	\$204,380.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Observación.	Recomendaciones.
- Observaciones de los entes fiscalizadores y en su caso aplicación de sanciones administrativas. Fundamento legal: - Artículos 19 fracción VII, 23, 24 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 21 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. - Artículo 30 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. Apartado D. Administración de inventario de bienes muebles e Inmuebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos. - Artículos 6 y 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.  Rosa Elena Nava García Méndez Presidenta Ejecutiva.  Sarai Castillo Moreno Jefa del Departamento de Finanzas y Administración.

A

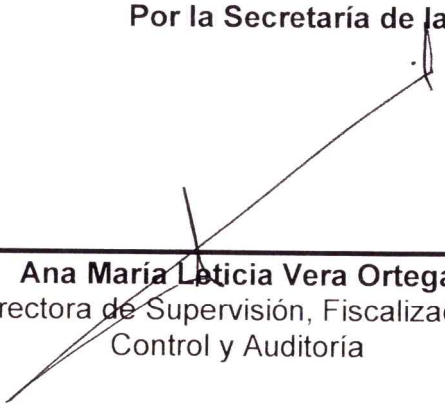
C

	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Dirección De Fiscalización, Supervisión, Control Y Auditoría. Departamento de Control y Auditoría.	Hoja número:	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/23-03.
		Número de Observación:	12
		Monto Fiscalizable:	\$219,308.00
		Monto Fiscalizado:	\$204,380.00
		Monto de la irregularidad:	\$204,380.00

Cédulas de observaciones.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Entidad auditada: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
Fondo, Programa o Rubro: Administración General.	Ejercicio Presupuestal: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.



Ana María Leticia Vera Ortega
Directora de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría



Claudia Paredes Sánchez
Jefa del Departamento de Control y
Auditoría



Raymundo Flores Licona
Auditor



Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría número:	AIC/23-03	Tipo de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento
Ente revisado:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala	Ejercicio presupuestal:	Septiembre-diciembre 2021, enero-diciembre 2022 y enero mayo 2023
Rubro revisado:	Registro contable	Subcuenta revisada:	
Tipo de cédula:	Analítica Número I	Fondo o programa:	Ingresos propios
Descripción de alcance de la cédula:	Cuentas contables con registros contrarios a su naturaleza.		

Consecutivo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
1	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00214	29/10/2021	\$ -	-\$ 190,864.20
2	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00216	29/10/2021	\$ -	-\$ 158,682.45
3	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00253	16/11/2021	\$ -	-\$ 1,990.00
4	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00296	24/11/2021	\$ -	-\$ 174,500.00
5	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00251	26/11/2021	\$ -	-\$ 195.00
6	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00297	30/11/2021	\$ -	-\$ 170,000.00
7	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00298	01/12/2021	\$ -	-\$ 70,000.00
8	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00299	06/12/2021	\$ -	-\$ 200,000.00
9	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00292	31/12/2021	\$ -	-\$ 194,241.19
10	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00292	31/12/2021	-\$ 7,252.27	\$ -
11	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00292	31/12/2021	\$ -	-\$ 3,773.23
12	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00292	31/12/2021	\$ -	-\$ 2,287.92
13	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00292	31/12/2021	\$ -	-\$ 2,410.81

Consecutivo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
14	1112-002	BBVA Cta 0193162451 Egresos	C00292	31/12/2021	\$ -	-\$ 4,841.46
15	1122-003-01-01	Publico en general área comercial feria	D00050	24/09/2021	-\$ 28,800.00	\$ -
16	1122-003-01-01	Publico en general área comercial feria	D00050	24/09/2021	-\$ 28,800.00	\$ -
17	1122-003-01-01	Publico en general área comercial feria	E00012	24/09/2021	\$ -	-\$ 28,800.00
18	1122-003-01-01	Publico en general área comercial feria	E00012	24/09/2021	\$ -	-\$ 28,800.00
19	1123-001-04	Loren Xochihua Guerra	C00251	26/11/2021	-\$ 195.00	\$ -
20	2111-1-1132	Sueldos al personal	P00088	09/09/2021	\$ -	-\$ 97,204.05
21	2111-1-1132	Sueldos al personal	C00214	29/10/2021	-\$ 190,864.20	\$ -
22	2111-1-1132	Sueldos al personal	C00216	29/10/2021	-\$ 158,682.45	\$ -
23	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00292	31/12/2021	-\$ 216,616.45	\$ -
24	2111-3-1322	Prima vacacional al personal	P00090	15/09/2021	\$ -	-\$ 7,370.15
25	2111-3-1322	Prima vacacional al personal	P00154	31/12/2021	\$ -	-\$ 43,582.18
26	2111-3-1327	Gratificación fin de año al personal	P00090	15/09/2021	\$ -	-\$ 27,259.44
27	2111-3-1327	Gratificación fin de año al personal	P00154	31/12/2021	\$ -	-\$ 113,111.52
28	2111-5-1522	Indeminización y liquidación al personal	P00090	15/09/2021	\$ -	-\$ 77,286.25
29	2111-5-1548	Vacaciones no disfrutadas del personal	P00090	15/09/2021	\$ -	-\$ 12,283.58
30	2111-5-1548	Vacaciones no disfrutadas del personal	P00105	15/09/2021	\$ -	-\$ 72,636.97
31	2112-1-000020	Telefonos de México SAB de CV	C00253	16/11/2021	-\$ 1,990.00	\$ -
32	2112-1-000020	Telefonos de México SAB de CV	C00253	16/11/2021	\$ -	-\$ 1,990.00
33	2112-1-000032	Aspel de México SA de CV	P00151	13/12/2021	\$ -	-\$ 544.04
34	2112-1-000083	Key on Hand	C00296	24/11/2021	-\$ 174,500.00	\$ -
35	2112-1-000083	Key on Hand	C00296	24/11/2021	\$ -	-\$ 174,500.00
36	2112-1-000083	Key on Hand	C00297	30/11/2021	-\$ 170,000.00	\$ -
37	2112-1-000083	Key on Hand	C00297	30/11/2021	\$ -	-\$ 170,000.00
38	2112-1-000083	Key on Hand	C00298	01/12/2021	-\$ 70,000.00	\$ -
39	2112-1-000083	Key on Hand	C00298	01/12/2021	\$ -	-\$ 70,000.00
40	2112-1-000083	Key on Hand	C00299	06/12/2021	-\$ 200,000.00	\$ -
41	2112-1-000083	Key on Hand	C00299	06/12/2021	\$ -	-\$ 200,000.00

Consecutivo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
42	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00292	31/12/2021	\$ -	16,314.11
43	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
44	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
45	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
46	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
47	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
48	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
49	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
50	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
51	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
52	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
53	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
54	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
55	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
56	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.01
57	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
58	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
59	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
60	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	4,000.00
61	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	2,000.00
62	4399-3-1	Instalaciones	D00074	30/11/2021	\$ -	2,000.00
63	4399-3-4	Área comercial feria	D00050	24/09/2021	\$ -	28,800.00
64	4399-3-4	Área comercial feria	D00050	24/09/2021	\$ -	28,800.00
65	4399-3-7	Área comercial villa navideña	D00095	31/12/2021	\$ -	4,800.00
66	4399-3-7	Área comercial villa navideña	D00095	31/12/2021	\$ -	11,400.00
67	4399-3-7	Área comercial villa navideña	D00095	31/12/2021	\$ -	10,000.00
68	4399-3-7	Área comercial villa navideña	D00095	31/12/2021	\$ -	6,800.00
69	4399-3-7	Área comercial villa navideña	D00095	31/12/2021	\$ -	10,000.00
70	4399-3-7	Área comercial villa navideña	D00095	31/12/2021	\$ -	4,800.00

Consecutivo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
71	4399-3-7	Área comercial villa navideña	D00095	31/12/2021	\$ -	-\$ 1,000.00
72	5111-1132	Sueldos al personal	P00088	09/09/2021	-\$ 97,204.05	\$ -
73	5113-1322	Prima vacacional al personal	P00090	15/09/2021	-\$ 7,370.15	\$ -
74	5113-1322	Prima vacacional al personal	P00154	31/12/2021	-\$ 43,582.18	\$ -
75	5113-1327	Gratificación fin de año al personal	P00090	15/09/2021	-\$ 27,259.44	\$ -
76	5113-1327	Gratificación fin de año al personal	P00154	31/12/2021	-\$ 113,111.52	\$ -
77	5115-1522	Indemnización y liquidación al personal	P00090	15/09/2021	-\$ 77,286.25	\$ -
78	5115-1548	Vacaciones no disfrutadas del personal	P00090	15/09/2021	-\$ 12,283.58	\$ -
79	5115-1548	Vacaciones no disfrutadas del personal	P00105	15/09/2021	-\$ 72,636.97	\$ -
80	5131-3141	Telefonía tradicional	C00253	16/11/2021	-\$ 1,990.00	\$ -
81	5132-3271	Arrendamiento de activos intangibles	P00151	13/12/2021	-\$ 544.04	\$ -
82	5138-3821	Gastos de orden Social y cultural	C00296	24/11/2021	-\$ 174,500.00	\$ -
83	5138-3821	Gastos de orden Social y cultural	C00297	30/11/2021	-\$ 170,000.00	\$ -
84	5138-3821	Gastos de orden Social y cultural	C00298	01/12/2021	-\$ 70,000.00	\$ -
85	5138-3821	Gastos de orden Social y cultural	C00299	06/12/2021	-\$ 200,000.00	\$ -
86	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00040	15/02/2022	\$ -	-\$ 29,390.00
87	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00036	28/02/2022	\$ -	-\$ 157,494.43
88	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00051	02/03/2022	\$ -	-\$ 3,089.00
89	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00095	19/05/2022	\$ -	-\$ 2,020.00
90	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00197	15/08/2022	\$ -	-\$ 5,931.13
91	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00263	15/09/2022	\$ -	-\$ 18,314.93
92	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00352	18/10/2022	\$ -	-\$ 43,542.34
93	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00387	18/10/2022	\$ -	-\$ 17,400.00
94	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00363	23/10/2022	\$ -	-\$ 5,680.80
95	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00364	23/10/2022	\$ -	-\$ 10,833.90
96	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00365	23/10/2022	\$ -	-\$ 6,672.33
97	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00389	23/10/2022	\$ -	-\$ 1,490.41
98	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00389	23/10/2022	\$ -	-\$ 5,181.92

Consecutivo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
99	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00392	27/10/2022	\$ -	-\$ 53,941.74
100	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	D00140	28/10/2022	\$ -	-\$ 1,482.41
101	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00367	28/10/2022	\$ -	-\$ 13,341.69
102	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00370	28/10/2022	\$ -	-\$ 14,747.46
103	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00380	28/10/2022	\$ -	-\$ 14,398.95
104	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00371	29/10/2022	\$ -	-\$ 1,482.41
105	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00366	31/10/2022	\$ -	-\$ 1,106.04
106	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00368	31/10/2022	\$ -	-\$ 1,482.41
107	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00369	31/10/2022	\$ -	-\$ 8,568.28
108	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00377	31/10/2022	\$ -	-\$ 6,672.33
109	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00611	31/10/2022	\$ -	-\$ 1,106.04
110	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00610	01/11/2022	\$ -	-\$ 1,106.04
111	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00612	10/11/2022	\$ -	-\$ 1,120.08
112	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00612	10/11/2022	\$ -	-\$ 3,001.85
113	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00612	10/11/2022	-\$ 1,120.08	\$ -
114	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00569	18/11/2022	\$ -	-\$ 74,248.75
115	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00578	18/11/2022	\$ -	-\$ 20,450.57
116	1112-002	BBVA cuenta 0193162451 egresos	C00529	30/11/2022	\$ -	-\$ 80,892.87
117	1112-003	BBVA cuenta 0199389725 ingresos	D00013	06/01/2022	-\$ 7,500.00	\$ -
118	1112-003	BBVA cuenta 0199389725 ingresos	D00013	06/01/2022	-\$ 11,375.00	\$ -
119	1122-003-01-01	Publico en general área comercial feria	D00113	12/09/2022	-\$ 18,000.00	\$ -
120	1122-003-01-01	Publico en general área comercial feria	D00128	20/09/2022	-\$ 14,000.00	\$ -
121	1122-003-01-01	Publico en general área comercial feria	C00397	24/10/2022	-\$ 15,000.00	\$ -
122	1122-003-06-05	Salud Tlaxcala	D00092	31/07/2022	-\$ 20,399.00	\$ -
123	1122-003-07-01	Publico en general villa navideña	D00013	06/01/2022	-\$ 7,500.00	\$ -
124	1122-003-07-01	Publico en general villa navideña	D00013	06/01/2022	-\$ 11,375.00	\$ -
125	1122-003-07-01	Publico en general villa navideña	D00013	06/01/2022	\$ -	-\$ 7,500.00
126	1122-003-07-01	Publico en general villa navideña	D00013	06/01/2022	\$ -	-\$ 11,375.00
127	1123-003-01	Nómina pagada por anticipado	C00365	23/10/2022	-\$ 119.11	\$ -

Consecutivo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
128	1123-003-01	Nómina pagada por anticipado	C00389	23/10/2022	-\$ 1,490.41	\$ -
129	2111-1-1132	Sueldos al personal	C00036	28/02/2022	-\$ 157,494.43	\$ -
130	2111-1-1132	Sueldos al personal	C00197	15/08/2022	-\$ 1,299.89	\$ -
131	2111-1-1132	Sueldos al personal	C00263	15/09/2022	-\$ 20,604.05	\$ -
132	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00363	23/10/2022	-\$ 6,120.20	\$ -
133	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00364	23/10/2022	-\$ 11,775.30	\$ -
134	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00365	23/10/2022	-\$ 6,856.50	\$ -
135	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	P00239	23/10/2022	\$ -	-\$ 6,120.20
136	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	P00240	23/10/2022	\$ -	-\$ 11,775.30
137	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	P00241	23/10/2022	\$ -	-\$ 6,856.50
138	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00389	23/10/2022	-\$ 5,485.20	\$ -
139	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	P00253	26/10/2022	\$ -	-\$ 57,273.05
140	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	D00140	28/10/2022	-\$ 1,599.85	\$ -
141	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00367	28/10/2022	-\$ 14,398.65	\$ -
142	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00370	28/10/2022	-\$ 16,485.42	\$ -
143	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	P00243	28/10/2022	\$ -	-\$ 14,398.65
144	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	P00244	28/10/2022	\$ -	-\$ 16,485.42
145	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	P00245	28/10/2022	\$ -	-\$ 8,568.28
146	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00380	28/10/2022	-\$ 14,398.95	\$ -
147	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00371	29/10/2022	-\$ 1,599.85	\$ -
148	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	P00246	29/10/2022	\$ -	-\$ 1,599.85
149	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00366	31/10/2022	-\$ 1,177.53	\$ -
150	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00368	31/10/2022	-\$ 1,599.85	\$ -
151	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00369	31/10/2022	-\$ 8,568.28	\$ -
152	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	P00242	31/10/2022	\$ -	-\$ 1,177.53
153	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00377	31/10/2022	-\$ 6,672.33	\$ -
154	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00611	31/10/2022	-\$ 1,177.53	\$ -
155	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00610	01/11/2022	-\$ 1,177.53	\$ -
156	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00612	10/11/2022	-\$ 3,356.21	\$ -

Consecutivo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
157	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00569	18/11/2022	-\$ 74,248.75	\$ -
158	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00578	18/11/2022	-\$ 20,450.57	\$ -
159	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00592	25/11/2022	-\$ 1,962.55	\$ -
160	2111-2-1221	Sueldos al personal eventual	C00529	30/11/2022	-\$ 88,115.54	\$ -
161	2111-3-1327	Gratificación fin de año al personal	C00197	15/08/2022	-\$ 4,631.24	\$ -
162	2112-1-000004	BBVA Bancomer SA Institución de banca múltiple	P00138	29/07/2022	\$ -	-\$ 113.17
163	2112-1-000005	CFE suministrador de servicios básicos.	C00040	15/02/2022	-\$ 29,390.00	\$ -
164	2112-1-000005	CFE suministrador de servicios básicos.	C00040	15/02/2022	\$ -	-\$ 29,390.00
165	2112-1-000005	CFE suministrador de servicios básicos.	P00201	30/09/2022	\$ -	-\$ 20,020.00
166	2112-1-000016	PROPIMEX S de RL de CV	C00095	19/05/2022	-\$ 200.00	\$ -
167	2112-1-000016	PROPIMEX S de RL de CV	C00095	19/05/2022	\$ -	-\$ 200.00
168	2112-1-000017	Reyna Guadalupe Andrade Valencia	C00352	18/10/2022	\$ -	-\$ 43,542.34
169	2112-1-000017	Reyna Guadalupe Andrade Valencia	C00352	18/10/2022	-\$ 43,542.34	\$ -
170	2112-1-000017	Reyna Guadalupe Andrade Valencia	C00392	27/10/2022	\$ -	-\$ 53,941.74
171	2112-1-000017	Reyna Guadalupe Andrade Valencia	C00392	27/10/2022	-\$ 53,941.74	\$ -
172	2112-1-000020	Telefonos de México SAB de CV	C00051	02/03/2022	-\$ 3,089.00	\$ -
173	2112-1-000044	Juan Manuel Flores Pérez	C00387	18/10/2022	\$ -	-\$ 17,400.00
174	2112-1-000044	Juan Manuel Flores Pérez	C00387	18/10/2022	-\$ 17,400.00	\$ -
175	2112-1-000112	Leticia Angulo del Razo	C00095	19/05/2022	\$ -	-\$ 1,820.00
176	2112-1-000112	Leticia Angulo del Razo	C00095	19/05/2022	-\$ 1,820.00	\$ -
177	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00263	15/09/2022	\$ -	-\$ 2,289.12
178	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00363	23/10/2022	\$ -	-\$ 439.40
179	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00364	23/10/2022	\$ -	-\$ 941.40
180	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00365	23/10/2022	\$ -	-\$ 303.28
181	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00389	23/10/2022	\$ -	-\$ 303.28
182	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	D00140	28/10/2022	\$ -	-\$ 117.44
183	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00367	28/10/2022	\$ -	-\$ 1,056.96
184	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00370	28/10/2022	\$ -	-\$ 1,737.96

Consecutivo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
185	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00371	29/10/2022	\$ -	-\$ 117.44
186	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00366	31/10/2022	\$ -	-\$ 71.49
187	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00368	31/10/2022	\$ -	-\$ 117.44
188	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00611	31/10/2022	\$ -	-\$ 71.49
189	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00610	01/11/2022	\$ -	-\$ 71.49
190	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00612	10/11/2022	\$ -	-\$ 354.36
191	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00592	25/11/2022	\$ -	-\$ 156.90
192	2117-001-01	ISR retenido por sueldos y salarios	C00529	30/11/2022	\$ -	-\$ 7,222.67
193	3210-2021	Resultado del ejercicio actual 2021	D00002	01/01/2022	-\$ 3,053,023.86	\$ -
194	3220-2021	Resultado de ejercicios anteriores 2021	D00002	01/01/2022	\$ -	-\$ 3,053,023.86
195	4399-1-1	Uso de instalaciones	D00092	31/07/2022	\$ -	-\$ 20,399.00
196	4399-2-3-1	Área comercial fija	D00113	12/09/2022	\$ -	-\$ 18,000.00
197	4399-2-3-1	Área comercial fija	D00128	20/09/2022	\$ -	-\$ 14,000.00
198	4399-2-3-1	Área comercial fija	C00397	24/10/2022	\$ -	-\$ 15,000.00
199	4399-3-1	Área comercial	D00013	06/01/2022	\$ -	-\$ 11,375.00
200	4399-3-1	Área comercial	D00013	06/01/2022	\$ -	-\$ 7,500.00
201	5112-1221	Sueldos al personal eventual	P00239	23/10/2022	-\$ 6,120.20	\$ -
202	5112-1221	Sueldos al personal eventual	P00240	23/10/2022	-\$ 11,775.30	\$ -
203	5112-1221	Sueldos al personal eventual	P00241	23/10/2022	-\$ 6,856.50	\$ -
204	5112-1221	Sueldos al personal eventual	P00253	26/10/2022	-\$ 57,273.05	\$ -
205	5112-1221	Sueldos al personal eventual	P00243	28/10/2022	-\$ 14,398.65	\$ -
206	5112-1221	Sueldos al personal eventual	P00244	28/10/2022	-\$ 16,485.42	\$ -
207	5112-1221	Sueldos al personal eventual	P00245	28/10/2022	-\$ 8,568.28	\$ -
208	5112-1221	Sueldos al personal eventual	P00246	29/10/2022	-\$ 1,599.85	\$ -
209	5112-1221	Sueldos al personal eventual	P00242	31/10/2022	-\$ 1,177.53	\$ -
210	5122-2211	Productos alimenticios para personas	C00095	19/05/2022	-\$ 200.00	\$ -
211	5124-2461	Material eléctrico y electrónico	C00352	18/10/2022	-\$ 43,542.34	\$ -
212	5124-2461	Material eléctrico y electrónico	C00392	27/10/2022	-\$ 53,941.74	\$ -

A

Consecutivo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
213	5129-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	C00095	19/05/2022	-\$ 1,820.00	\$ -
214	5131-3111	Energía eléctrica	C00040	15/02/2022	-\$ 29,390.00	\$ -
215	5131-3111	Energía eléctrica	P00201	30/09/2022	-\$ 20,020.00	\$ -
216	5134-3411	Servicios financieros y bancarios	P00138	29/07/2022	-\$ 113.17	\$ -
217	5138-3821	Gastos de orden social y cultural	C00387	18/10/2022	-\$ 17,400.00	\$ -

X

0

**SFP****Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.****Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.****Departamento de Control y Auditoría.**

Auditoría Número:	AIC/23-03	Tipo de Auditoría: Interna de cumplimiento.
Ente Auditado:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal: 2021, 2022 y 2023.
Rubro u Operación revisada:	Administración general.	Actividad realizada: Revisión de pólizas contables y su documentación comprobatoria.
Tipo de Cédula:	Analítica Número II	Período: Septiembre - Diciembre 2021 Enero - Diciembre 2022.

Nombre/Denominación social	Fecha de contrato	Importe del contrato	Concepto del servicio
Tomás Huberto Zetina Bautista	19/09/2022	175,000.00	Renta espacios espectaculares
Comunicación Inteligente Aplicada de México	22/08/2022	350,505.60	Renta de espectaculares
Comercializadora y Exportadora Karket	25/08/2022	157,214.80	Renta de espectaculares
Mercapublicidad Angelópolis	27/10/2022	78,000.00	Perifoneo feria tlaxcala
October AGL de México	06/07/2022	310,000.00	Renta de 5 catrinas
October AGL de México	12/07/2022	99,900.00	Decoración con sombrillas
Alfredo Ramírez López	26/09/2022	115,000.00	Decoración en el centro del kiosco
Key On Hand, Sociedad Anónima de Capital Variable	11/10/2022	2,980,000.00	Montaje villa navideña
Key On Hand, Sociedad Anónima de Capital Variable	07/12/2022	856,113.64	Arrendamiento de raider.
Leslie Bernard Frausto	07/10/2022	75,400.00	Evento ecuestre

Nombre/Denominación social	Fecha de contrato	Importe del contrato	Concepto del servicio
Diego Alberto Nava Carrasco	07/09/2022	116,000.00	Concierto skalavera
Jorge Muñoz Corona	14/10/2022	174,000.00	Representación artística
Charros de Tlaxcala, RLM SAS	24/10/2022	175,000.00	Torneo charro
Comercializadora del Caribe Hyz, Sociedad Anónima de Capital Variable	19/10/2022	197,000.00	Ofrenda monumental
Empresa de Criterios, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable	10/10/2022	150,000.00	Evento gastronómico
Orlando Ortiz Salas	12/10/2022	46,400.00	Presentacion de banda chicana
Miriam Gutierrez Gonzalez	27/10/2022	160,000.00	Organización tienda de vaquillas
Alfredo Alonso Cuamatzi	14/10/2022	58,000.00	Tardes de comedia
Jose Alfredo Xelhuantzi Flores	14/10/2022	174,000.00	Grupos musicales
Juan Manuel Flores Perez	14/10/2022	174,000.00	Bailes populares
Hortensia Sánchez Villalba	10/08/2022	179,172.00	Renta de equipo de cómputo y electrónico
Sumas:		6,800,706.04	




SFP

Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número: AIC/23-03 Tipo de auditoría: Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Ejercicio Presupuestal: 2021 y 2022.
Rubro u Operación revisada: Administración general. Actividad realizada: Análisis a los registros auxiliares.
Tipo de Cédula: Analítica Número III Periodo: Enero a Diciembre 2022.

Nombre/Denominación social	Cuenta contable de registro	Póliza de registro	Fecha de la póliza	Concepto de la póliza	Importe registrado	Observaciones.
Dulce María Hernández Muñoz.	2112-1-000250	P00428	21/11/2022	Cabina de radio.	40,000.00	Sin contrato
Jessica Olvera Trujillo.	2112-1-000076	C00247	26/09/2022	Pago del 50% por papel picado de domo y plástico picado para Kiosco.	45,915.02	Sin contrato
Jessica Olvera Trujillo.	2112-1-000076	C00343	29/10/2022	Finiquito de papel picado de domo y plástico picado para Kiosco.	45,915.02	Sin contrato
Jessica Olvera Trujillo.	2112-1-000076	C00344	29/10/2022	Pago de esferas de papel picado.	4,640.00	Sin contrato
Javier Ricaño Martínez.	2112-1-000158	C00521	30/11/2022	Pago de mesas y sillas foro del artista, Feria de Tlaxcala 2022.	36,018.00	Sin contrato
Guadalupe Montiel Parada.	2112-1-000247	P00422	31/12/2022	Aguinaldo de dulces.	74,029.46	Sin contrato
Fabrica de hielo plus de Tlaxcala, Sociedad Anónima de Capital Variable.	2112-1-000230	C00636	15/12/2022	Hielo para pista de hielo.	25,000.00	Sin contrato
Daniel Arenas Zamora.	2112-1-000139	C00313	21/10/2022	Compra de uniformes para personal que labora en evento de feria de Tlaxcala 2022.	88,160.00	Sin contrato
Medios de Comunicación Goblal.	2112-1-000253	P00431	21/11/2022	Medios de comunicación feria Tlaxcala 2022.	26,200.00	Sin documentación comprobatoria
Compañía Mexicana de Traslado de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable.	2112-1-000172	P00263	31/10/2022	Servicio de recolección de valores mes de octubre de 2022.	2,529.38	Sin documentación comprobatoria
Global eventos Feria Tlaxcala 2022.	2112-1-000251	P00429	21/11/2022	Presentación del Mariachi Monumental de Contla.	20,000.00	Sin documentación comprobatoria
Sumas:					408,406.88	



Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/23-03	Tipo de auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2021 y 2022.
Rubro u Operación revisada:	Administración general.	Actividad realizada:	Análisis a las pólizas de registro y su documentación comprobatoria.
Tipo de Cédula:	Analítica Número IV	Periodo:	Enero a Diciembre 2022.

Nombre/Denominación social	Cuenta contable de registro	Póliza de registro	Fecha de la póliza	Concepto de la póliza	Importe registrado	Observaciones.
Solución en llave, Sociedad Anónima de Capital Variable.	2112-1-000107	P00415	31/12/2022	Renta de tobogán 2022.	\$1,276,000.00	Sin cotizaciones.
Definite Solución, Sociedad Anónima de Capital Variable.	2112-1-000234	P00391	07/12/2022	Circo villa navideña 2022.	\$696,000.00	Sin expediente del procedimiento de adjudicación.
Alfredo Ramírez López.	2112-1-000143	C00246	26/09/2022	Decoración Kiosco.	\$57,500.00	Sin cotizaciones.
Alfredo Ramírez López.	2112-1-000143	C00345	29/10/2022	Decoración Kiosco.	\$57,500.00	Sin cotizaciones.
Daniel Arenas Zamora.	2112-1-000139	C00313	21/10/2022	Uniformes de personal.	\$88,160.00	Sin cotizaciones.
Leslie Bernad Frausto.	2112-1-000154	C00283	10/10/2022	Evento ecuestre la cuadra.	\$30,160.00	Sin cotizaciones.
Leslie Bernad Frausto.	2112-1-000154	C00324	25/10/2022	Evento ecuestre la cuadra.	\$45,240.00	Sin cotizaciones.
Moisés Sastre Morales.	2112-1-000175	C00408	02/11/2022	Presentación grupo La Ronda.	\$9,000.00	Sin cotizaciones.
Sumas:					\$2,259,560.00	

Consecutivo	Código Categoría	Número de inventario	Modelo	Mobiliario	Número Serie	Fecha Factura	Costo
14	1241-1	5111000088-1	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Silla de tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
15	1241-1	5111000088-12	Sillón Ariel match marfil de dos plazas	Sillón Ariel	Na	31/03/2015	4,621.99
16	1241-1	5111000088-13	Sillón Ariel match marfil de tres plazas	Sillón Ariel	Na	31/03/2015	5,684.00
17	1241-1	5111000088-15	Silla gerencial en base vinipiel	Silla gerencial	Na	20/03/2015	1,799.00
18	1241-1	5111000088-3	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
19	1241-1	5111000088-6	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
20	1241-1	5111000088-7	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
21	1241-1	5111000088-8	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
22	1241-1	5111000088-9	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
23	1241-3	5151000029-3	Impresora multifuncional marca brother, modelo mfct910dw, tinta continua.	Impresora multifuncional	U65055D8H500	14/03/2019	5,100.00
24	1241-3	5151000031-1	Kit punto de venta miniprinter impresora térmica cajón de dinero para equipamiento de restaurante	Kit punto venta impresora	EC11061975	05/09/2011	2,399.00
25	1241-3	5151000040-1	Impresora miniprinter térmica Toshiba trst-aio	Impresora térmica	2300W760929	07/10/2011	4,500.80
26	1241-3	5151000040-2	Impresora miniprinter térmica Toshiba trst-aio	Impresora térmica	2300W760930	07/10/2011	4,500.80
27	1241-3	5151000003	Impresora miniprinter térmica Toshiba trst-aio	Impresora térmica	2300W760929	07/10/2011	4,500.80
28	1241-3	5151000061-5	Computadora de escritorio HP all- in-one de 18" memoria de 4 gb y disco duro de 500 gb	Computadora de escritorio	4CE50401BO	21/04/2015	5,499.00
29	1241-3	5151000061-6	Computadora de escritorio HP all- in-one de 18" memoria de 4 gb y disco duro de 500 gb	Computadora de escritorio	4CE43408CC	21/04/2015	5,499.00
30	1241-3	5151000061-7	Computadora de escritorio HP all- in-one de 18" memoria de 4 gb y disco duro de 500 gb	Computadora de escritorio	4CE50401BS	21/04/2015	5,499.00
31	1241-3	5151000066-3	Computadora Lap Top asus negra x55a-mx2-h	Laptop	CANOCX476901447	05/07/2013	5,299.00
32	1241-3	5151000069-1	Minicomputadora strong mini/strong compaq presario cq1506la procesador Intel sin monitor	Minicomputadora	3CR125KST	02/09/2011	3,549.00

Consecutivo	Código Categoría	Número de inventario	Modelo	Mobiliario	Número Serie	Fecha Factura	Costo
33	1241-3	5151000069-2	Minicomputadora strong mini/strong compaq presario cq1506la procesador Intel sin monitor	Minicomputadora	3CR125KSV	02/09/2011	3,549.00
34	1241-3	5151000074-1	Pantalla táctil touchscreen lcd con vga de 15"	Pantalla táctil	1501-190	30/08/2011	4,743.24
35	1241-3	5151000115-1	Disco duro externo adata de 500 gb 2.5, contra impactos	Disco duro externo	HD710	14/08/2015	1,418.10
36	1241-3	5151000099-1	Gabinete 6 unidades para DVR y fuente de poder montaje a pared, puerta de cristal, chapa, llave y charola.	Gabinete 6 unidades	Na	02/05/2019	4,640.00
37	1241-9	5191000013-2	Cajas metálicas sr8933	Cajas metálicas	Na	07/11/2010	1,044.00
38	1241-9	5191000089-1	Set de 3 lamparas en base aluminio	Set de 3 lamparas	Na	20/03/2015	1,444.99
39	1242-1	5211000052-1	Monitor de 15.6" benq lde		G610HDAL	08/10/2011	1,199.00
40	1242-1	5211000052-2	Monitor HP elitedisplay s240n 23.8 pulgadas	Monitor HP Elite display s	6CM7080RTS	02/05/2019	3,422.00
41	1242-1	5211000059-2	Pantalla tv Samsung led	Pantalla TV Samsung led	01XYCEF1120089A	21/02/2014	4,998.99
42	1242-3	5231000007-4	Cámara de video vigilancia de alta calidad de zoom óptico	Cámara de video vigilanci	Na	11/05/2011	3,341.15
43	1242-9	5291000020-1	Toldo con paredes	Toldo con paredes	Na	25/10/2014	4,499.00
44	1242-9	5291000124-1	Cable de 1 mts xlr-xlr icc-i	Cable tamts	Na	06/11/2012	233.16
45	1244-9	5411000011-1	2015	2015	Na	21/02/2015	1,600.00
46	1244-9	5411000011-2	2015	2015	Na	21/02/2015	1,600.00
47	1244-9	5411000011-3	2015	2015	Na	21/02/2015	1,600.00
48	1246-6	5661000087-1	Contacto breake ups tripp lite de 180 w ultra compacto	Contacto breake	21066YOC36784901107	11/05/2011	899.00
49	1246-6	5661000087-2	Contacto breake ups tripp lite de 180 w ultra compacto	Contacto breake	2113CYOB6784900279	11/05/2011	899.00
50	1246-7	5691000302-2	Estuche de herramientas 30 piezas	Estuche de herramientas		25/06/2013	700.89
51	1246-9	5671000012-1	Charolas de 30 x 85	Charolas de 30 x		14/11/2010	1,670.40
52	1246-9	5691000280-1	Tinacos Rotoplas 1100 litros	Tinacos rotoplas	Na	09/04/2014	3,299.99
53	1246-9	5691000303-2	Bases de madera	Bases de madera	Na	14/12/2011	2,800.00
						TOTAL	\$ 155,891.63

**SFP**

Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría número:	AIC/23-03	Tipo de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento
Ente revisado:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala	Ejercicio presupuestal:	Septiembre-diciembre 2021, enero-diciembre 2022 y enero mayo 2023
Rubro revisado:	Bienes muebles	Subcuenta revisada:	Inventario
Tipo de cédula:	Analítica Número VI	Fondo o programa:	Estatal
Descripción de alcance de la cédula:	Bienes muebles en mal estado, sin evidencia del inicio del Procedimiento de Desincorporación.		

Consecutivo	Número de inventario	Descripción	Número de serie	Estado físico	Fecha de adquisición	Costo total
1	5631000062-10	Podadora husqvarna de 21" de corte	083011m000402	En mal estado	16/08/2012	\$ 8,382.00
2	5621000258-1	Sopladora husqvarna	30900478	En mal estado	14/03/2014	\$ 9,918.00
3	5691000111-1	Congelador tapa de cobre marca torrey	WB12531708	En mal estado	24/11/2011	\$ 8,300.00
4	5111000082-26	Sala de dos piezas color chocolate	S/Serie	En mal estado	18/03/2018	\$11,000.00
5	5151000061-2	Computadora de escritorio marca DellDesktop AiInspiron2305	194395079617	En mal estado	08/02/2011	\$ 9,999.00
6	5151000061-4	Computadora de escritorio marca DellDesktop AiInspiron2305	194395079147	En mal estado	10/04/2011	\$ 9,999.00
7	5151000066-1	Computadora Acer Aspire Laptop negra, modelo 53332880	LXRNC080041241A5941601	En mal estado	18/02/2011	5,687.02
8	5151000066-5	Computadora portátil marca emachines mod. Zq6 color negra	LXNBG010020350A98112500	En mal estado	23/08/2011	3,999.01
9	5191000098-1	Licadora Oster para bar y cocina	Na	En mal estado	11/02/2011	3,556.80
10	5191000128-1	Sharp sumadora el 1801c	1083287	En mal estado	20/10/2011	449.00

Consecutivo	Número de inventario	Descripción	Número de serie	Estado físico	Fecha de adquisición	Costo total
11	5191000128-2	Sharp sumadora el1750pIII	2D035	En mal estado	24/10/2012	398.99
12	5691000111-2	Congelador 7 p	Na	En mal estado	19/10/2011	3,998.99
13	5691000303-1	Báscula electrónica Torrey para 5 kg mod. Leq-5/10	Na	En mal estado	24/11/2011	1,600.00
14	5211000049-6	Micrófono Shure inalámbrico pg58 de mano	Na	En mal estado	06/11/2012	4,402.20
15	5211000049-7	Micrófono Shure inalámbrico pg58 de mano	Na	En mal estado	06/11/2012	4,402.20
16	5691000225-1	Olla de presión magefesa 15 litros		En mal estado	11/02/2011	4,870.80
17	5111000006-1	Bancos altos de plástico	Na	En mal estado	07/11/2010	3,016.00
18	5111000035-1	Botiquín metálico	Na	En mal estado	15/06/2011	454.50
19	5191000073-1	Freidora económica una canastilla eco	Na	En mal estado	24/11/2011	1,102.00
20	5211000049-9	Micrófono de condensador cardioide, cable xlr 4.5 m	Na	En mal estado	24/10/2012	4,155.77
21	5231000007-1	Cámara de video vigilancia de alta calidad de zoom óptico	Na	En mal estado	11/05/2011	3,341.15
22	5231000007-2	Cámara de video vigilancia de alta calidad de zoom óptico	Na	En mal estado	11/05/2011	3,341.15
23	5231000007-3	Cámara de video vigilancia de alta calidad de zoom óptico	Na	En mal estado	11/05/2011	3,341.15
24	5911000001-1	Paquete contable COI 6.0	CjSNa-03224	En mal estado	03/05/2011	5,207.24
25	5911000001-2	Licencia adicional Aspel COI 6	Na	En mal estado	31/08/2011	2,915.08




**SFP**

Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría número:	AIC/23-03	Tipo de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento
Ente revisado:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala	Ejercicio presupuestal:	Septiembre-diciembre 2021, enero-diciembre 2022 y enero mayo 2023
Rubro revisado:	Bienes muebles	Subcuenta revisada:	Inventario
Tipo de cédula:	Analitica Número V	Fondo o programa:	Estatal
Descripción de alcance de la cédula:	Bienes no presentados en el levantamiento físico del inventario.		

Consecutivo	Código Categoría	Número de inventario	Modelo	Mobiliario	Número Serie	Fecha Factura	Costo
1	1241-1	5111000002-1	Juego de estantería	Estantería	Na	26/12/2013	974.40
2	1241-1	5111000002-2	Anaqueles color azul	Anaqueles	Na	24/09/2013	1,044.00
3	1241-1	5111000043-1	Mesa credenza	Mesa credenza	Na	07/02/2013	6,206.00
4	1241-1	5111000044-1	Mesa 1.50 diámetro cubierta f/vidrio	Mesa cubierta vidrio	Na	10/01/2011	2,610.00
5	1241-1	5111000045-1	Mesas plegables tipo maleta	Mesas plegables	Na	26/04/2016	4,196.01
6	1241-1	5111000045-8	Mesa cuadrada blanca	Mesa cuadrada	Na	26/09/2012	388.99
7	1241-1	5111000047-2	Mesa de centro y/o esquinero de madera color vino	Mesa de centro	Na	15/06/2011	1,500.00
8	1241-1	5111000047-3	Mesa de centro y/o esquinero de madera color vino	Mesa de centro	Na	15/06/2011	1,500.00
9	1241-1	5111000047-4	Mesa de centro y/o esquinero de madera color vino	Mesa de centro	Na	15/06/2011	1,500.00
10	1241-1	5111000047-6	Mesa de madera lateral con base de vidrio	Mesa de madera	Na	31/03/2015	2,658.99
11	1241-1	5111000086-1	Silla semiejecutiva de forro de pliana negra con coderas y base de metal	Silla semiejecutiva negra	Na	15/06/2011	1,800.00
12	1241-1	5111000086-2	Silla semiejecutiva de forro de pliana negra con coderas y base de metal	Silla semiejecutiva negra	Na	15/06/2011	1,800.00
13	1241-1	5111000086-9	Silla forro de pliana con codera de plástico	Silla forro pliana	Na	05/05/2011	1,200.00

Consecutivo	Código Categoría	Número de inventario	Modelo	Mobiliario	Número Serie	Fecha Factura	Costo
14	1241-1	5111000088-1	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Silla de tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
15	1241-1	5111000088-12	Sillón Ariel match marfil de dos plazas	Sillón Ariel	Na	31/03/2015	4,621.99
16	1241-1	5111000088-13	Sillón Ariel match marfil de tres plazas	Sillón Ariel	Na	31/03/2015	5,684.00
17	1241-1	5111000088-15	Silla gerencial en base vinipiel	Silla gerencial	Na	20/03/2015	1,799.00
18	1241-1	5111000088-3	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
19	1241-1	5111000088-6	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
20	1241-1	5111000088-7	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
21	1241-1	5111000088-8	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
22	1241-1	5111000088-9	Sillón de tela gris con base de metal y descansabrazos	Sillón tela gris	Na	15/06/2011	3,409.99
23	1241-3	5151000029-3	Impresora multifuncional marca brother, modelo mfct910dw, tinta continua.	Impresora multifuncional	U65055D8H500	14/03/2019	5,100.00
24	1241-3	5151000031-1	Kit punto de venta miniprinter impresora térmica cajón de dinero para equipamiento de restaurante	Kit punto venta impresora	EC11061975	05/09/2011	2,399.00
25	1241-3	5151000040-1	Impresora miniprinter térmica Toshiba trst-aio	Impresora térmica	2300W760929	07/10/2011	4,500.80
26	1241-3	5151000040-2	Impresora miniprinter térmica Toshiba trst-aio	Impresora térmica	2300W760930	07/10/2011	4,500.80
27	1241-3	5151000003	Impresora miniprinter térmica Toshiba trst-aio	Impresora térmica	2300W760929	07/10/2011	4,500.80
28	1241-3	5151000061-5	Computadora de escritorio HP all- in-one de 18" memoria de 4 gb y disco duro de 500 gb	Computadora de escritorio	4CE50401BO	21/04/2015	5,499.00
29	1241-3	5151000061-6	Computadora de escritorio HP all- in-one de 18" memoria de 4 gb y disco duro de 500 gb	Computadora de escritorio	4CE43408CC	21/04/2015	5,499.00
30	1241-3	5151000061-7	Computadora de escritorio HP all- in-one de 18" memoria de 4 gb y disco duro de 500 gb	Computadora de escritorio	4CE50401BS	21/04/2015	5,499.00
31	1241-3	5151000066-3	Computadora Lap Top asus negra x55a-mx2-h	Laptop	CANOCX476901447	05/07/2013	5,299.00
32	1241-3	5151000069-1	Minicomputadora strong mini/strong compaq presario cq1506la procesador Intel sin monitor	Minicomputadora	3CR125KST	02/09/2011	3,549.00

Consecutivo	Código Categoría	Número de inventario	Modelo	Mobiliario	Número Serie	Fecha Factura	Costo
33	1241-3	5151000069-2	Minicomputadora strong mini/strong compaq presario cq1506la procesador Intel sin monitor	Minicomputadora	3CR125KSV	02/09/2011	3,549.00
34	1241-3	5151000074-1	Pantalla táctil touchscreen lcd con vga de 15"	Pantalla táctil	1501-190	30/08/2011	4,743.24
35	1241-3	5151000115-1	Disco duro externo adata de 500 gb 2.5, contra impactos	Disco duro externo	HD710	14/08/2015	1,418.10
36	1241-3	5151000099-1	Gabinete 6 unidades para DVR y fuente de poder montaje a pared, puerta de cristal, chapa, llave y charola.	Gabinete 6 unidades	Na	02/05/2019	4,640.00
37	1241-9	5191000013-2	Cajas metálicas sr8933	Cajas metálicas	Na	07/11/2010	1,044.00
38	1241-9	5191000089-1	Set de 3 lamparas en base aluminio	Set de 3 lamparas	Na	20/03/2015	1,444.99
39	1242-1	5211000052-1	Monitor de 15.6" benq lde		G610HDAL	08/10/2011	1,199.00
40	1242-1	5211000052-2	Monitor HP elitedisplay s240n 23.8 pulgadas	Monitor HP Elite display s	6CM7080RTS	02/05/2019	3,422.00
41	1242-1	5211000059-2	Pantalla tv Samsung led	Pantalla TV Samsung led	01XYCEF1120089A	21/02/2014	4,998.99
42	1242-3	5231000007-4	Cámara de video vigilancia de alta calidad de zoom óptico	Cámara de video vigilancia	Na	11/05/2011	3,341.15
43	1242-9	5291000020-1	Toldo con paredes	Toldo con paredes	Na	25/10/2014	4,499.00
44	1242-9	5291000124-1	Cable de 1 mts xlr-xlr icc-i	Cable tamts	Na	06/11/2012	233.16
45	1244-9	5411000011-1	2015	2015	Na	21/02/2015	1,600.00
46	1244-9	5411000011-2	2015	2015	Na	21/02/2015	1,600.00
47	1244-9	5411000011-3	2015	2015	Na	21/02/2015	1,600.00
48	1246-6	5661000087-1	Contacto breake ups tripp lite de 180 w ultra compacto	Contacto breake	21066YOC36784901107	11/05/2011	899.00
49	1246-6	5661000087-2	Contacto breake ups tripp lite de 180 w ultra compacto	Contacto breake	2113CYOB6784900279	11/05/2011	899.00
50	1246-7	5691000302-2	Estuche de herramientas 30 piezas	Estuche de herramientas		25/06/2013	700.89
51	1246-9	5671000012-1	Charolas de 30 x 85	Charolas de 30 x		14/11/2010	1,670.40
52	1246-9	5691000280-1	Tinacos Rotoplas 1100 litros	Tinacos rotoplas	Na	09/04/2014	3,299.99
53	1246-9	5691000303-2	Bases de madera	Bases de madera	Na	14/12/2011	2,800.00
						TOTAL	\$ 155,891.63

A

C



Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría número:	AIC/23-03	Tipo de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento
Ente revisado:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala	Ejercicio presupuestal:	Septiembre-diciembre 2021, enero-diciembre 2022 y enero mayo 2023
Rubro revisado:	Bienes muebles	Subcuenta revisada:	Inventario
Tipo de cédula:	Analítica Número VI	Fondo o programa:	Estatál
Descripción de alcance de la cédula:	Bienes muebles en mal estado, sin evidencia del inicio del Procedimiento de Desincorporación.		

Consecutivo	Número de inventario	Descripción	Número de serie	Estado físico	Fecha de adquisición	Costo total
1	5631000062-10	Podadora husqvarna de 21" de corte	083011m000402	En mal estado	16/08/2012	\$ 8,382.00
2	5621000258-1	Sopladora husqvarna	30900478	En mal estado	14/03/2014	\$ 9,918.00
3	5691000111-1	Congelador tapa de cobre marca torrey	WB12531708	En mal estado	24/11/2011	\$ 8,300.00
4	5111000082-26	Sala de dos piezas color chocolate	S/Serie	En mal estado	18/03/2018	\$11,000.00
5	5151000061-2	Computadora de escritorio marca DellDesktop Aiolnspiron2305	194395079617	En mal estado	08/02/2011	\$ 9,999.00
6	5151000061-4	Computadora de escritorio marca DellDesktop Aiolnspiron2305	194395079147	En mal estado	10/04/2011	\$ 9,999.00
7	5151000066-1	Computadora Acer Aspire Laptop negra, modelo 53332880	LXRNC080041241A5941601	En mal estado	18/02/2011	5,687.02
8	5151000066-5	Computadora portátil marca emachines mod. Zq6 color negra	LXNBG010020350A98112500	En mal estado	23/08/2011	3,999.01
9	5191000098-1	Licuada Oster para bar y cocina	Na	En mal estado	11/02/2011	3,556.80
10	5191000128-1	Sharp sumadora el 1801c	1083287	En mal estado	20/10/2011	449.00

Consecutivo	Número de inventario	Descripción	Número de serie	Estado físico	Fecha de adquisición	Costo total
11	5191000128-2	Sharp sumadora el1750pIII	2D035	En mal estado	24/10/2012	398.99
12	5691000111-2	Congelador 7 p	Na	En mal estado	19/10/2011	3,998.99
13	5691000303-1	Báscula electrónica Torrey para 5 kg mod. Leq-5/10	Na	En mal estado	24/11/2011	1,600.00
14	5211000049-6	Micrófono Shure inalámbrico pg58 de mano	Na	En mal estado	06/11/2012	4,402.20
15	5211000049-7	Micrófono Shure inalámbrico pg58 de mano	Na	En mal estado	06/11/2012	4,402.20
16	5691000225-1	Olla de presión magefesa 15 litros		En mal estado	11/02/2011	4,870.80
17	5111000006-1	Bancos altos de plástico	Na	En mal estado	07/11/2010	3,016.00
18	5111000035-1	Botiquín metálico	Na	En mal estado	15/06/2011	454.50
19	5191000073-1	Freidora económica una canastilla eco	Na	En mal estado	24/11/2011	1,102.00
20	5211000049-9	Micrófono de condensador cardioide, cable xlr 4.5 m	Na	En mal estado	24/10/2012	4,155.77
21	5231000007-1	Cámara de video vigilancia de alta calidad de zoom óptico	Na	En mal estado	11/05/2011	3,341.15
22	5231000007-2	Cámara de video vigilancia de alta calidad de zoom óptico	Na	En mal estado	11/05/2011	3,341.15
23	5231000007-3	Cámara de video vigilancia de alta calidad de zoom óptico	Na	En mal estado	11/05/2011	3,341.15
24	5911000001-1	Paquete contable COI 6.0	CjSNa-03224	En mal estado	03/05/2011	5,207.24
25	5911000001-2	Licencia adicional Aspel COI 6	Na	En mal estado	31/08/2011	2,915.08






Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría número:	AIC/23-03	Tipo de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento
Ente revisado:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala	Ejercicio presupuestal:	Septiembre-diciembre 2021, enero-diciembre 2022 y enero mayo 2023
Rubro revisado:	Bienes muebles	Subcuenta revisada:	Inventario
Tipo de cédula:	Analítica Número VII	Fondo o programa:	Estatal
Descripción de alcance de la cédula:	Bienes no localizados en el levantamiento físico del inventario.		

Consecutivo	Número de inventario	Descripción	Fecha de adquisición	Número de Factura	Número de serie	Ubicación	Costo total
1	5151000061-1	Computadora de escritorio marca Dell Desktop AiInspiron2305	07/01/2011	posa17906058	194395079620	Mantenimiento y servicio	\$ 9,999.00
2	5151000061-12	Computadora de escritorio marca Dell Desktop AiInspiron2305	10/04/2011	posa17906058	S/Serie	Bodega Lienzo Charro	\$ 9,999.00
3	5211000001-1	Amplificador backstage	06/11/2012	B189	L-195	Bodega Lienzo Charro	\$ 8,919.24